



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

**MODELO DE GESTIÓN PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS
ECONÓMICOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL AÑO 2019.**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTORA:

GISELLA PAOLA MONTERO ALVARADO

Riobamba-Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

**MODELO DE GESTIÓN PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS
ECONÓMICOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL AÑO 2019.**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTORA: GISSELLA PAOLA MONTERO ALVARADO

DIRECTOR: Ing. SIMÓN RODRIGO MORENO ÁLVAREZ

Riobamba-Ecuador

2022


©2022, Gissella Paola Montero Alvarado

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el derecho de autor.

Yo Gissella Paola Montero Alvarado, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 15 de agosto de 2022



Gissella Paola Montero Alvarado
C.I. 220022871

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; Tipo: Proyecto de Investigación, **MODELO DE GESTIÓN PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL AÑO 2019**, realizado por la señorita: **GISELLA PAOLA MONTERO ALVARADO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación

	FIRMA	FECHA
Ing. Franqui Fernando Esparza Paz PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	 _____	2022-08-15
Ing. Simón Rodrigo Moreno Álvarez DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN	 _____	2022-08-15
Ing. Edison Vinicio Calderón Morán MIEMBRO DEL TRIBUNAL	 _____	2022-08-15

DEDICATORIA

A Dios por darme salud y vida, y así poder llegar a este momento culminante de mi carrera, sin su bendición hubiera sido imposible conseguir este anhelado sueño personal.

En el mismo sentido a mis padres por todo su apoyo incondicional, quienes en todo momento supieron orientarme por el camino correcto para poder alcanzar esta meta en mi vida.

A mis familiares y amigos que me supieron animar y apoyar para poder ser una excelente profesional y por ende un ente servicial para la sociedad ecuatoriana.

Gissella

AGRADECIMIENTO

Como no podría ser de otra manera a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme las puertas y poder cursar esta maravillosa carrera, mediante la cual he aprendido muchas cosas importantes, pero sobre todo valores que se deben aplicar en la vida cotidiana y laboral.

De igual manera a cada uno de mis docentes quienes a lo largo de estos años han sabido trabajar arduamente para construir conocimiento de manera coordinada.

A mis compañeros de clase con quienes compartí gratos momentos de alegrías y otros de esfuerzo en la elaboración de trabajos y proyectos en los diferentes semestres.

Gissella

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	2
1.1. Planteamiento del Problema.....	2
1.1.1. <i>Formulación del problema.....</i>	2
1.1.2. <i>Delimitación del problema.....</i>	3
1.2. Justificación.....	3
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1. <i>Objetivo General.....</i>	3
1.3.2. <i>Objetivos Específicos.....</i>	3
1.4. Marco Teórico.....	4
1.4.1. <i>Antecedentes Investigativos.....</i>	4
1.4.1.1. <i>Datos Históricos.....</i>	4
1.4.1.2. <i>Macrolocalización.....</i>	5
1.4.1.3. <i>Microlocalización.....</i>	5
1.4.1.4. <i>Organigrama estructural.....</i>	6
1.5. Fundamentación Teórica.....	7
1.5.1. <i>Proyecto de Investigación.....</i>	7
1.5.1.1. <i>Características de los proyectos.....</i>	8
1.5.1.2. <i>Investigación documental.....</i>	8
1.5.1.3. <i>Procedimiento de un proyecto.....</i>	8
1.5.1.4. <i>Fases de un proyecto.....</i>	9
1.5.1.5. <i>Etapas de un proyecto.....</i>	9
1.5.2. <i>La Administración.....</i>	10
1.5.2.1. <i>Antecedentes de la Administración.....</i>	10
1.5.2.2. <i>Importancia de la Administración.....</i>	10

1.5.2.3.	<i>Características de la Administración</i>	11
1.5.3.	Gestión Administrativa	12
1.5.3.1.	<i>Principios de la Gestión Administrativa</i>	12
1.5.4.	Administración Pública	13
1.5.4.1.	<i>Proceso Técnico- Jurídico de la administración pública</i>	13
1.5.4.2.	<i>Descentralización</i>	14
1.5.4.3.	<i>Funciones de los GAD´S Municipales</i>	15
1.5.4.4.	<i>Competencias exclusivas de los GAD´S Municipales</i>	15
1.5.4.5.	<i>Transparencia en la gestión de los recursos públicos</i>	16
1.5.5.	Modelos de Gestión	17
1.5.5.1.	<i>Modelos de Gestión por competencias</i>	17
1.5.5.2.	<i>Modelo de Gestión basado en el logro de objetivos</i>	17
1.5.5.3.	<i>Modelo de Gestión en la administración pública</i>	18
1.5.5.4.	<i>Importancia de un modelo de gestión administrativa</i>	19
1.5.5.5.	<i>Objetivo de un modelo de gestión administrativa</i>	19
1.5.5.6.	<i>Etapas de un modelo de gestión administrativa</i>	20
1.5.5.7.	<i>Características de un modelo de gestión administrativa</i>	20
1.5.6.	Finanzas	21
1.5.6.1.	<i>La función financiera en la planificación estratégica</i>	21
1.5.7.	Finanzas públicas	21
1.5.8.	Optimización de recursos económicos	22
1.5.9.	Presupuestos participativos	23
1.5.10.	Normativa en los presupuestos participativos	24
1.6.	Glosario de términos	25
1.7.	Idea a defender	25
1.8.	Variables	25

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	26
2.1.	Modalidad de investigación	26
2.2.	Métodos, técnicas e instrumentos	26
2.2.1.	<i>Métodos</i>	26
2.2.2.	<i>Técnicas e instrumentos</i>	26
2.3.	Resultados	27
2.3.1.	<i>Observación directa</i>	27
2.3.2.	<i>Entrevista</i>	28

2.3.3.	<i>Encuesta</i>	29
2.3.3.1.	<i>Población</i>	30
2.3.3.2.	<i>Muestra</i>	31
2.3.3.3.	<i>Tabulación de la encuesta</i>	32
2.4.	Conclusiones FODA	38

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	45
3.1.	Propuesta de Modelo de Gestión para optimizar los recursos económicos	45
3.2.	Planificación	46
3.2.1.	<i>Antecedentes</i>	46
3.2.2.	<i>Objetivos del modelo de gestión</i>	46
3.2.3.	<i>Descripción de la propuesta</i>	47
3.2.4.	<i>Definición de la filosofía departamental</i>	47
3.2.5.	<i>Plan de capacitación</i>	49
3.3.	Organización	51
3.3.1.	<i>Organigrama estructural propuesto</i>	51
3.3.2.	<i>Organigrama funcional</i>	52
3.3.3.	<i>Manual de funciones</i>	52
3.4.	Dirección	52
3.4.1.	<i>Procesos</i>	52
3.4.1.1.	<i>Procesos gobernantes</i>	53
3.4.1.2.	<i>Procesos agregadores de valor</i>	53
3.5.	Seguimiento	54
3.5.1.	<i>Indicadores de gestión</i>	54
3.5.2.	<i>Control</i>	54
3.6.	Organización	56
3.7.	Información y capacitación	58
3.8.	Desarrollo de Mesas de trabajo	58
3.9.	Elaboración y aprobación del presupuesto	58
3.10.	Vigilancia y seguimiento	59
	CONCLUSIONES	60
	RECOMENDACIONES	61

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Ficha de observación.....	27
Tabla 2-2:	Proyección de la población de LA JOYA DE LOS SACHAS.....	30
Tabla 3-2:	Ubicación geográfica de los encuestados.....	32
Tabla 4-2:	Conoce del presupuesto participativo.....	33
Tabla 5-2:	Socialización	34
Tabla 6-2:	Metodología de socialización.....	35
Tabla 7-2:	Forma parte en la toma de decisiones	36
Tabla 8-2:	Conformidad con las asignaciones	37
Tabla 9-2:	Seguimiento dirigencia.....	38
Tabla 10-2:	Problemática del GAD Municipal.....	40
Tabla 11-2:	Tabla comparativa del presupuesto participativo GAD Municipal.....	40
Tabla 1-3:	Componentes del proceso administrativo.....	46
Tabla 2-3:	Plan de capacitación	50
Tabla 3-3:	Evaluación jefe departamental	54
Tabla 4-3:	Evaluación secretaria.....	55
Tabla 5-3:	Evaluación técnicos.....	55
Tabla 6-3:	Componentes de la gestión de optimización de recursos	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1:	Organigrama Estructural.....	6
Figura 1-2:	FODA.....	39
Figura 1-3:	Mapa de procesos.....	53

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2:	Ubicación geográfica de los encuestados.....	32
Gráfico 2-2:	Conoce del presupuesto participativo	33
Gráfico 3-2:	Socialización	34
Gráfico 4-2:	Metodología de socialización.....	35
Gráfico 5-2:	Forma parte en la toma de decisiones	36
Gráfico 6-2:	Conformidad con las asignaciones.....	37
Gráfico 7-2:	Seguimiento dirigencia	38
Gráfico 1-3:	Modelo de gestión.....	45
Gráfico 2-3:	Organigrama Estructural	51
Gráfico 3-3:	Organigrama Funcional.....	52

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: DATOS DEL CANTÓN SACHA

ANEXO B: FORMATO DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN

ANEXO C: TABLA MANUAL JEFE DEPARTAMENTO

RESUMEN

El presente trabajo de investigación obedece a la necesidad de implementar un modelo de Gestión Administrativa dentro del departamento de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, esto con la finalidad de verificar las falencias por las cuales no se están optimizando los recursos económicos destinados a esta unidad para la ejecución de proyectos participativos. Asimismo, para poder recabar la información se ha usado las técnicas de la observación directa, la entrevista y la encuesta como parte metodológica; mediante las cuales fue posible obtener datos de carácter cualitativo y cuantitativo para la construcción del análisis pertinente a este proyecto y que además se identificó que es necesario aplicar un modelo de gestión, en vista que las asignaciones del presupuesto participativo son mínimas en comparación a los años anteriores. Por otro lado, el desarrollo del modelo de gestión servirá para optimizar y distribuir de manera correcta los recursos económicos de los presupuestos participativos el cual se basa en el proceso administrativo compuesto por la planificación, organización, dirección, y control. Finalmente se concluyó que el modelo se podrá cumplir con la que establece la ley y a su vez satisfacer con las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.

Palabras clave: <MODELO DE GESTIÓN>, <PRESUPUESTOS>, <PARTICIPACIÓN>, <ADMINISTRACIÓN>, <PROYECTOS>.



17-10-2022
2024-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The present study responds to the need to implement an administrative management model in the department of citizen participation and social control at the Decentralized Autonomous Government of La Joya de los Sachas canton, in order to verify deficiencies for which the economic resources are not properly optimized in this unit to execute participatory projects. Likewise, in order to obtain the information, the direct observation techniques, an interview and a survey were applied as the methodological tool to obtain qualitative and quantitative data to elaborate a pertinent analysis for this project as well as the need to apply a management model as participatory budget allocations are minimal compared to previous years. On the other hand, the development of the management model will serve to optimize and correctly distribute the economic resources of participatory budgets, which is based on the administrative process made up of planning, organization, direction and control. Finally, it was concluded that the model will be able to comply with what the law establishes, and consequently satisfy the needs and requirements of the population.

Keywords: < MANAGEMENT MODEL >, < BUDGET >, < PARTICIPATION >, < ADMINISTRATION >, < PROJECTS >.



Luis Fernando Barriga Fray
0603010612

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la presente investigación sobre el Modelo de Gestión para la optimización de los recursos económicos de los presupuestos participativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, comprende la elaboración de cuatro capítulos fundamentales detallados en los siguientes párrafos:

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO. - Parte con el enunciado de la problemática en general que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de Los Sachas (GADMCJS) con respecto a la optimización de los presupuestos participativos dentro de su jurisdicción cantonal. Se realiza la formulación del problema y la justificación de la investigación, esto con la finalidad de conocer a detalle que fue lo que motivó la realización de la misma, y finalmente se plasman los objetivos a alcanzar con esta investigación.

En este apartado se ha seleccionado de manera prolija cada uno de los conceptos bibliográficos de diferentes autores, los mismos que al ser tomados de fuentes fidedignas generan un valioso aporte al desarrollo del presente trabajo relacionado con la elaboración de un modelo de gestión para la optimización de los presupuestos participativos.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO. - En este capítulo se describe la metodología a usar, las técnicas correctas de investigación y la forma como se van a efectivizar las mismas. Esto con la finalidad de obtener información fiable previo al planteamiento de la propuesta de solución pertinente.

CAPÍTULO III: MARCO PROPOSITIVO. - En este último capítulo se presenta el resultado de toda la investigación, del cual se propone el diseño de un modelo de gestión que permita optimizar los recursos económicos de los presupuestos participativos del GADMCJS.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del Problema

La participación de los ciudadanos y ciudadanas en la elaboración, definición y control del presupuesto municipal, práctica conocida como “Presupuesto Participativo”, se ha convertido en estos últimos años en uno de los mecanismos para tener una distribución equitativa de los recursos económicos en beneficio de los sectores rurales con mayor necesidad. Sin embargo, la falta de herramientas y componentes administrativos dificulta la ejecución, transparencia y optimización de estas asignaciones presupuestarias en los GAD Municipales, según lo establece la COOTAD.

En este sentido, el principal inconveniente que se ha podido detectar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Joya de los Sachas es la falta de un modelo de gestión que le permita optimizar los recursos económicos destinados para la realización de obras e implementación de proyectos productivos en los sectores con mayor necesidad.

Se ha estado efectuando la ejecución de estos presupuestos sin conocer las necesidades más primordiales de los sectores beneficiarios, es decir no ha existido una adecuada planificación y socialización con todos los actores involucrados, incurriendo en malas prácticas administrativas y una escasa transparencia del destino de los recursos económicos.

Es importante señalar que debido a los problemas antes mencionados la institución municipal puede ser observada por las entidades competentes de control como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en materia de distribución efectiva de recursos del Estado.

1.1.1. *Formulación del problema*

¿Qué repercusión tiene el no tener un modelo de gestión en el GADMCJS con el cual se pueda emitir las directrices más adecuadas para el uso correcto de los presupuestos participativos en el sector rural de La Joya de los Sachas?

1.1.2. *Delimitación del problema*

El área de interés de la presente investigación se sitúa en la provincia de Orellana, en el cantón La Joya de los Sachas incluida la zona urbana y rural.

1.2. *Justificación*

Debido a un sin número de inconvenientes relacionados con la ejecución de los presupuestos participativos, la presente investigación tiene el firme propósito de proveer como herramienta fundamental un modelo de gestión al GADMCJS para un correcto desarrollo institucional específicamente en la distribución y destino del presupuesto participativo.

Es importante que la institución preste todas las facilidades necesarias y el flujo de información pertinente por cada uno de los servidores públicos, con la finalidad de otorgar a la institución un modelo de gestión que sugiera una administración de recursos de manera eficiente.

Los principales beneficiarios de este modelo de gestión serán los sectores más necesitados del cantón y sus parroquias. Ya que con estas directrices se podrá emplear los recursos económicos en situaciones que realmente proporcionen un bienestar a todo el conglomerado humano involucrado.

1.3. *Objetivos*

1.3.1. *Objetivo General*

Desarrollar un modelo de gestión para optimizar y distribuir de manera correcta los recursos económicos de los presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas.

1.3.2. *Objetivos Específicos*

- Elaborar un análisis de los presupuestos participativos de los años 2016, 2017, 2018 e identificar los proyectos de mayor inversión acorde a cada parroquia.
- Identificar si los presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas están cumpliendo con las competencias designadas en la Ley correspondiente.

- Realizar un análisis a la ordenanza e identificar si se debe realizar una resolución para la planificación de los presupuestos participativos en los plazos para la elaboración de los mismos.
- Buscar alternativas de solución que vayan enfocadas en la correcta utilización de los recursos económicos de los sectores más vulnerables del cantón Sacha.
- Estructurar un plan de evaluación y control, con la finalidad de monitorear constantemente el uso de los recursos económicos destinados para un fin específico como son los presupuestos participativos.

1.4. Marco Teórico

1.4.1. Antecedentes Investigativos

1.4.1.1. Datos Históricos

El año 1971 marcó una época en la historia del Ecuador, fue el inicio del Boom Petrolero en nuestro país y precisamente este hecho es el que dio origen al presente relato, que más que una simple narración de los hechos, es la historia viviente de cómo se formó lo que hoy conocemos como el cantón La Joya de los Sachas. (Sacha, 2013)

El 25 de marzo de 1971, el señor Segundo Criollo junto a su hermano Alcides Criollo, que ya conocían las bondades de estas tierras, partieron rumbo al Oriente, desde su tierra natal San Fernando provincia del Azuay, primeramente llegaron a la Shell, provincia de Pastaza, lugar donde se encontraron con el señor Germán Torres su esposa Angélica Llerena y el señor Jorge Gallegos, los mismos que basados en la amistad que existía entre todos les invitaron a conocer un pueblito que llevaba de nombre Cascales, donde la familia Torres ya tenían sus fincas con pequeños cultivos. (Sacha, 2013)

De acuerdo a lo que manifiestan los primeros habitantes de este sector el 23 de abril de 1971 se nombra y posesiona legalmente a la primera directiva de esta organización, que debido a la exuberancia y belleza de sus tierras los primeros colonos querían bautizarle con un nombre que llame la atención a todos. (Sacha, 2013)

Se tomó como referencia el primero pozo petrolero que se encontró y perforo en este sector y se llamó “SACHA 7” que en el léxico Quichua significa “SELVA o MONTE” más tarde en una de tantas reuniones y cuando parecía que no encontrarían un nombre apropiado uno de los participantes en la reunión al no ponerse de acuerdo exclamó en tono de burla, “SOMOS UNA

JOYA”, quienes dirigían la sesión dijeron ya está, consideremos que “JOYA” significa algo precioso o excelente por lo que antepondremos y el nombre de la pre-cooperativa será “LA JOYA DE LOS SACHAS”, inmediatamente todos comentaron al respecto e indicaron estar de acuerdo ya que este lugar es una “JOYA EXUBERANTE”. (Sacha, 2013)

1.4.1.2. Macrolocalización

País: Ecuador

Provincia: Orellana

Cantón: La Joya de los Sachas

Superficie: 1.197,23 km² (0,05% del territorio nacional)

Población: 37.591 INEC 2010

Límites: al norte con la provincia de Sucumbíos, al sur con el cantón Francisco de Orellana, al este con la provincia de Sucumbíos, y al oeste con el cantón Francisco de Orellana-

Condiciones demográficas: La estructura poblacional se encuentra formada tanto por colonos provenientes de varias provincias, así como por indígenas de la región Amazónica, destacándose la nacionalidad Kichwa.

Clima: Su clima es muy húmedo tropical, con brisas constantes, intensa evaporación y altas temperaturas con nubosidad media de 6 octavos y su temperatura normal es de 28°C, con mínimas de 18°C y máximas de 34°C.

Coordenadas: 0°18'S 76°51'O

Fecha de cantonización: 9 de agosto

Símbolos: Escudo y bandera

1.4.1.3. Microlocalización

La institución municipal está ubicada en la Av. Los Fundadores y Jaime Roldós junto a la Policía Nacional.

1.4.1.4. Organigrama estructural

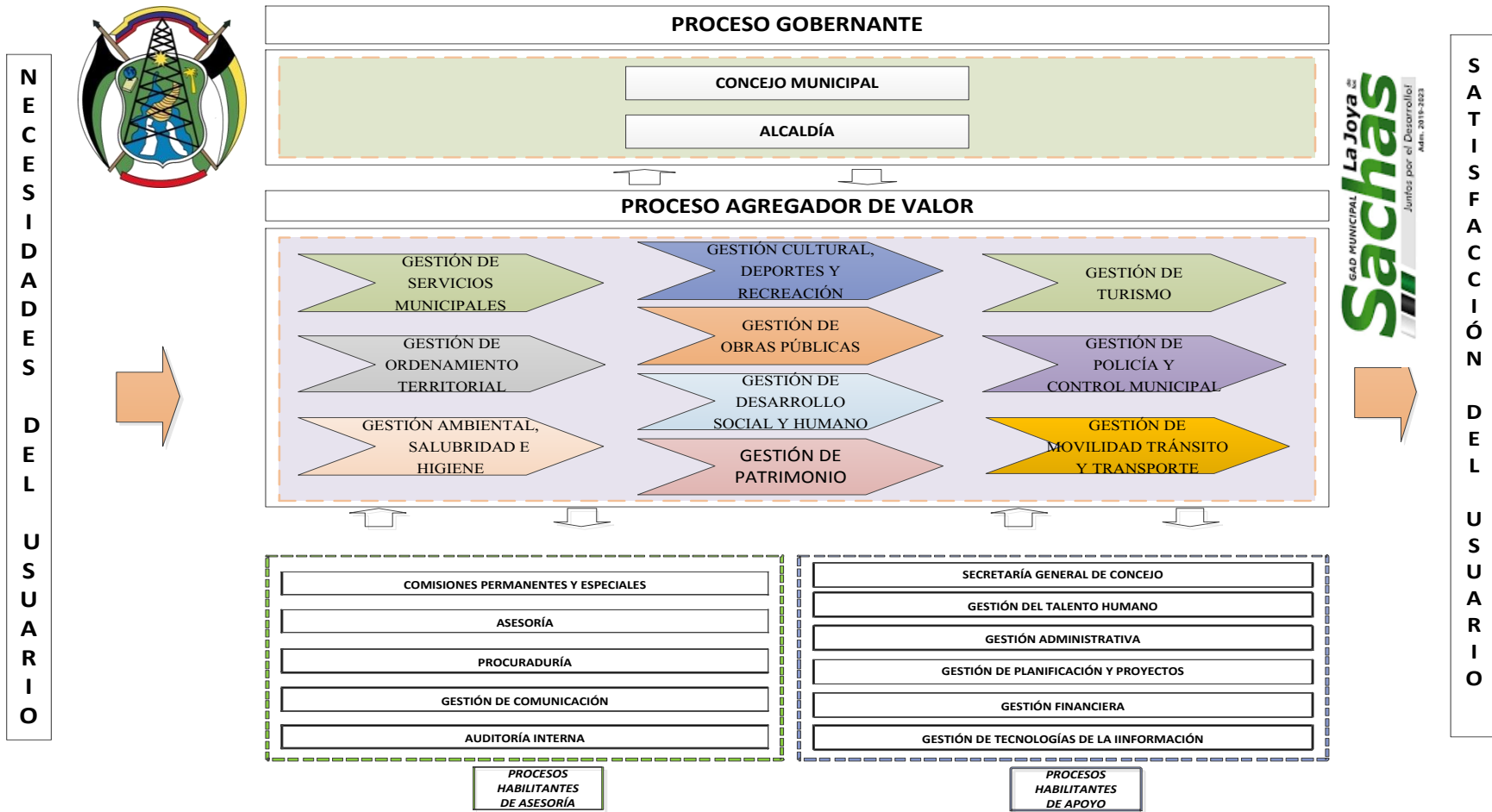


Figura 1-1: Organigrama Estructural

Fuente: GAD Municipal del Sacha.

1.5. Fundamentación Teórica

La información bibliográfica y aportes teóricos que sustenten la investigación y análisis del presente trabajo, servirán de guía clave para el correcto uso de la metodología a utilizar en el desarrollo de este proyecto.

1.5.1. Proyecto de Investigación

Se conoce de varios pasos a seguir de forma ordenada y coordinada para llevar a cabo un proyecto de investigación, por lo cual se hace necesaria la búsqueda de varios autores y fuentes bibliográficas que aporten a una estructuración correcta tal como se detalla a continuación:

La autora Teresa Facal lo describe a continuación:

Investigar sobre realidades concretas es una de las actividades imprescindibles para el desarrollo del conocimiento. Tanto desde la perspectiva de la intervención (conocer para actuar) como desde la perspectiva del conocimiento teórico puro (necesitamos conocer y explicar la realidad que nos rodea), la investigación es una herramienta esencial de trabajo. Pero investigar es también una tarea que exige orden y sistematicidad, y para ello tiene que ser abordada respetando la estructura esencial del proceso que deriva del método científico, cuyo enunciado más frecuente establece la secuencia siguiente: selección y formulación del problema, elaboración del proyecto de investigación, recolección de datos, tratamiento e interpretación de resultados y elaboración del informe de investigación. El proyecto es, por lo tanto, un paso inicial y constituye el documento o protocolo que recoge el planteamiento lógico y metodológico de la investigación. En el otro extremo de la secuencia temporal, se sitúa el informe de investigación, documento en el que daremos cuenta, una vez finalizado el proceso. (Facal, 2015, pág. 2)

Por otra parte, Cabezas , Naranjo, y Torres (2018) indican que “todo proyecto de investigación requiere preguntas de investigación, y sólo aquellos que buscan evaluar relación entre variables o explicar causas requieren la formulación de hipótesis” (p.48).

En contexto, los proyectos de investigación tienen como objetivo principal presentar de forma metódica, y sintética, la agrupación de datos e información investigativa entorno a un problema formulado, esta problemática debe ser previamente evaluada con el fin de determinar los alcances e importancia, a fin de desarrollar una solución oportuna mediante la utilización de recursos investigativos.

1.5.1.1. Características de los proyectos

En el proyecto de investigación se debe indicar el tipo de técnicas de recogida de datos que se van a utilizar, desarrollar su contenido y señalar la función que cada una de ellas cumple en la investigación, y al mismo tiempo detallar el proceso del análisis de los datos obtenidos (Montes & Montes, 2014, p. 115).

Acorde al enunciado preliminar, se evidencia de manera clara y precisa la relevancia e importancia que debe tener un proyecto de investigación, con la finalidad de obtener los resultados esperados.

1.5.1.2. Investigación documental

Según Parraguez, Chunga, Flores, y Romero (2017) la investigación documental hace referencia a “la recolección de información en el cual es necesario utilizar libros, artículos científicos, tesis, diccionarios, entre otros, por esta razón, es importante conocer las partes de dichas fuentes de información” (p.140).

Es por eso que la investigación documental emplea como una fuente primaria el documento escrito en sus diferentes formas tales como: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales. En la definición anterior radica la vitalidad e importancia de buscar fuentes de información que sirvan de pilares fundamentales para estructurar una investigación sólida y con fuentes de fiabilidad comprobables.

1.5.1.3. Procedimiento de un proyecto

Todo proyecto de investigación debe cubrir acciones o etapas que son el primer paso a seguir y se debe establecer en un plan general de que el investigador realiza antes de iniciar la propia investigación, este proyecto está constituido por una serie de fases estructuradas que guían el proceso. Posterior a este, se procede a hacer el informe que es la manera de comunicar el proceso y los resultados de la investigación. (Antuna, 2015, p. 65)

Indudablemente con toda la información aducida por los diferentes autores que se ha citado para esclarecer cómo debe realizarse un proyecto, ha sido un valioso aporte para poder conocer y tener un conocimiento más generalizado para el desarrollo de la presente investigación.

1.5.1.4. *Fases de un proyecto*

“Un proyecto incluye la importancia del tema, el objetivo que se desea lograr, el bosquejo de los fundamentos que respaldan la investigación, el método por utilizar, el tiempo requerido y los recursos económicos y materiales necesarios para incluir el trabajo” (Antuna, 2015, p. 65).

La evidente y clara explicación del autor es de mucha ayuda para comprender de mejor manera los procesos a seguir para el desarrollo del presente trabajo de investigación, además de convertirse en una guía que encamina el apropiado direccionamiento del mismo.

1.5.1.5. *Etapas de un proyecto*

- *Etapa de inicio del proyecto:* Será la base del proyecto. Los cimientos que lo sustenten. En esta fase definiremos el alcance y la descripción del objetivo que perseguimos para transmitir de manera fácil y directa la información necesaria a todo el equipo para poder empezar a construir. Seleccionaremos las personas que formarán parte del equipo, así como sus responsabilidades y roles. Y detallaremos los intereses de cada uno de ellos. (Proyectos, 2017)
- *Etapa de diseño de un proyecto o planificación:* El siguiente paso será encontrar la mejor ruta de trabajo según a plazos y recursos. Para eso, contamos con aplicaciones de planificación y gestión de proyectos diseñadas para ordenar las actividades en el calendario de la manera más óptima. ¿Cuándo realizar qué actividad para llegar a tiempo?
- *Etapa de ejecución o desarrollo:* En la fase de ejecución, se empiezan a desarrollar y validar sub-tareas y actividades, cumpliendo así con los diferentes objetivos dentro del proyecto.
- *Etapa de análisis de un proyecto:* Resaltamos esta fase de análisis y seguimiento de manera individual, pero siempre concibiéndola como parte clave de la etapa de ejecución de un proyecto. El seguimiento continuo forma parte del desarrollo del proyecto, y además de la planificación.
- *Etapa de evaluación de un proyecto:* En el momento que obtengamos el objetivo principal, definido en la fase de inicio. O bien, durante una de nuestras reuniones de hito valoramos que no somos capaces de afrontar una desviación tan grande en el presupuesto o en los plazos de entrega. (Proyectos, 2017)

1.5.2. La Administración

La administración debe promover la organización de los recursos de la empresa (dinero, materiales, maquinarias y personas) en el interés exclusivo de sus objetivos económicos. Así también, la administración es un proceso para dirigir los esfuerzos de las personas, incentivarlas, controlar sus acciones y modificar su conducta para atender a las necesidades de la empresa. (Lozada, Gutiérrez, Granda, Mendiola, & Fernández, 2019, pág. 24)

Para Fayol administrar es:

- *Planear*: Visualizar el futuro y trazar el programa de acción.
- *Organizar*: Construir las estructuras material y social de la empresa.
- *Dirigir*: guiar y orientar al personal.
- *Coordinar*: enlazar, unir y armonizar todos los actos colectivos.
- *Controlar*: verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas.

1.5.2.1. Antecedentes de la Administración

Para hablar de la administración en general, es necesario trasladarse hace un siglo y un poco más. Es en este periodo del tiempo donde se reunieron grandes aportes e ideas para discutir este tema tan trascendental para la humanidad entera. El contenido que se enuncia a continuación es un valioso aporte para una mejor comprensión.

La Administración tiene poco más de cien años, y es el resultado histórico e integrado de la contribución acumulada de diversos precursores, filósofos, físicos, economistas, estadistas y empresarios que, con el paso del tiempo, fueron desarrollando y divulgando, cada uno, obras y teorías en su campo de actividades. El pensamiento administrativo podríamos decir que nace con la necesidad del hombre de coordinar, tomar decisiones y ejecutar. Fue hasta el siglo XX cuando se le dio gran importancia a la administración y se empezó a ver periodos de innovación y desarrollo. (Grupo 1171 FCA, 2017).

1.5.2.2. Importancia de la Administración

En cada uno de los procesos de la vida diaria y cotidiana se ve involucrada la administración desde los diferentes ámbitos como pública o privada, por lo tanto, es necesario conocer a

profundidad esta terminología para tener claro los objetivos propuestos en el desarrollo de la investigación. Se detalla el siguiente concepto:

Helmut Corvo escribe de esta importancia como se cita en párrafo sucesivo:

La importancia de la administración abarca todos aquellos aspectos relevantes de este proceso, que repercuten de manera positiva en el alcance de los objetivos de la organización. Por ende, el conjunto de estos factores serán piezas claves para la toma de cualquier decisión del grupo de trabajo. Es imprescindible que la empresa tenga claras y bien definidas sus metas y propósitos. Estos deben ser informados al personal que la conforma, así todos podrán trabajar al unísono en función de la consolidación de los objetivos propuestos. (Corvo, 2016)

Acorde a este aporte, se deduce la importancia de tener un grupo de trabajo bien consolidado y enfocado en alcanzar todos los objetivos propuestos dentro de la organización. El autor del párrafo anterior complementa esta información con lo siguiente:

La administración trabaja para desarrollar un proceso sistematizado y estructurado de planificación, organización, ejecución y control de los recursos, en búsqueda del crecimiento y estabilidad de la empresa. El éxito de la administración radica en que logre incrementar y mantener altos niveles de eficacia en cada uno de los elementos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que conforman la empresa. Esto será la base para que la organización alcance los resultados esperados. (Corvo, 2016)

1.5.2.3. Características de la Administración

Según Lozada, Gutiérrez, Granda, Mendiola, y Fernández (2019) presentan las siguientes características:

1. El establecimiento conjunto de objetivos entre el gerente y su superior.
2. El establecimiento de objetivos para cada departamento o posición.
3. Interrelación entre los objetivos departamentales.
4. Énfasis en la medición y en el control de resultados.
5. Continua evaluación, revisión y modificación de los planes.
6. participación activa de las gerencias y de los subordinados.
7. Apoyo intensivo del personal.

1.5.3. *Gestión Administrativa*

Peter Druker mencionó en una ocasión: “No hay países pobres ni ricos, lo que existe son países pobremente administrados y ricamente administrados”. Partiendo de este pensamiento, no se necesita de mucha ciencia para entender donde se encuentra la raíz del problema con respecto a la situación de muchos países y regiones en general.

La gestión administrativa tiene un carácter sistémico, al ser portadora de acciones coherentemente orientadas al logro de los objetivos a través del cumplimiento de las funciones clásicas de la gestión en el proceso administrativo: planear, organizar, dirigir y controlar. En dicha gestión, la innovación empresarial tiene un papel preponderante pues se considera una mejora en el modelo de negocio empresarial, sin embargo, resulta novedoso realizar cambios organizacionales, innovaciones productivas o tecnológicas en la propuesta de un negocio al mercado con el fin de ser más eficiente y alcanzar un mejor posicionamiento, o crear un mercado totalmente nuevo donde no existan competidores. (Mendoza, 2017, p. 952)

1.5.3.1. *Principios de la Gestión Administrativa*

La escritora Adriana Leal en su blog personal, argumenta estos principios con las definiciones otorgadas a cada procedimiento en la administración:

1. **Planeación.** - Es el cimiento del éxito empresarial; y aunque no se puede asegurar que es una garantía absoluta para conquistar el mercado, en la medida que responda a la realidad de la empresa, muy posiblemente contribuirá al crecimiento y eventual logro del más ambicioso de los propósitos. (Leal, 2018)
2. **Orden.** - De la mano de la planeación está el orden como otro principio básico de la gestión empresarial, pues una característica elemental de la primera, es la segunda. Un plan desorganizado no tiene sentido, y, al mismo tiempo, un plan cuyos pasos no se sigan lógicamente tampoco lo tiene. Esto, desde el punto de vista estratégico.
3. **Disciplina.** - Es la manera organizada y sistemática de realizar ciertas actividades encaminadas a cumplir un objetivo, por lo que intuitivamente podemos ver la relación de este precepto con los anteriores. De modo que, si en la empresa se diseña un plan con pasos ordenados, las personas involucradas deben respetarse de manera estricta, pues de otra forma tampoco se pueden lograr los objetivos planteados.
4. **Coherencia.** - Según la RAE la coherencia es la “actitud lógica y consecuente con los principios que se profesan”, concepto pertinente en todos los ámbitos de la vida y, por supuesto, de la gestión empresarial. Este punto es importante al destacar que las

responsabilidades y cargas laborales se deben delegar de manera racional para que las personas puedan cumplirlas a cabalidad. (Leal, 2018)

1.5.4. Administración Pública

“La Administración Pública en sentido subjetivo u orgánico se refiere al cuerpo o conjunto de autoridades, funcionarios y agentes, en general, de órganos del Estado ordinariamente encargados de ejercer” las actividades, tareas o funciones del Estado” (Andara, 2018).

El Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), determina que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

En el mismo sentido en el Art.100 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) acorde a los siguientes literales expresa:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

1.5.4.1. Proceso Técnico- Jurídico de la administración pública

“El control gubernamental tiene la finalidad de mejorar el funcionamiento de la Administración Pública mediante la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes, según los resultados que se generen a partir de las auditorías” (Zambrano, 2017, p. 157).

Según la conveniencia de los gobiernos de turno y se ha relativizado su eficacia en las sentencias judiciales, pues queda claro que el régimen jurídico de la administración pública, de la que es “responsable” y titular el Presidente de la República, está sometido finalmente a la voluntad exclusiva del titular de la Función Ejecutiva, pues la vigente Ley de Régimen Administrativo fue insólitamente vaciada en su contenido por el Estatuto. (Granda, 2016)

La Administración Pública es un proceso técnico-jurídico por las siguientes razones:

- a. La planificación es una guía para la ejecución de obras y el primer paso obligatorio para futuras acciones constructivas del Estado;
- b. La Organización determina que los servidores asuman funciones, responsabilidades, decisiones y la ejecución de actividades; y se ponga en orden a las personas y cosas;
- c. La Dirección orienta, ejecuta, manda y ordena y vigila las actividades hacia el cumplimiento de los fines, responsabilidades, decisiones y la ejecución de actividades; y se ponga en orden a las personas y cosas;
- d. La Coordinación armoniza y establece en forma clara y delimitada las atribuciones y deberes que corresponde a cada servidor en sus puestos de trabajo, engranando los recursos y adecuando las cosas para el logro de los objetivos de la organización;
- e. El Control permite registrar, inspeccionar y verificar la ejecución del plan capaz de que pueda comprobarse los resultados obtenidos de los programados y tomar medidas conducentes para asegurar la realización de los objetivos; y,
- f. La Evaluación nos conduce a descubrir debilidades y fortalezas de la administración; demostrar los grados de responsabilidad de los funcionarios y empleados en el cumplimiento de sus tareas, medir interpretar y analizar sus resultados sobre el plan de trabajo con el objeto de eliminar errores y obstáculos y adoptar medidas adecuadas para el futuro. (Chávez, 2016)

1.5.4.2. Descentralización

Acorde a las funciones que le corresponden a los GAD'S Municipales, se debe conocer la particularidad que les otorga el Ejecutivo central para el desempeño de sus actividades administrativas.

Alfonso Ortega desde su peculiar obra titulada Hacienda Pública: Las Finanzas del Estado, puntualiza sobre este aspecto en particular:

“La descentralización es un fenómeno en virtud del cual el Estado les otorga a otras entidades públicas la facultad de gobernarse por sí mismas, entregándoles funciones que en un principio le corresponden a él para que las ejerzan en forma autónoma e independiente.” (Ortega, 2014, pág. 9)

1.5.4.3. Funciones de los GAD'S Municipales

El COOTAD señala en el Art.54 las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, para lo cual se han seleccionado el más relevante acorde a este trabajo investigativo como se describe en las siguientes líneas:

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
2. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
3. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
4. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
5. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
6. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

1.5.4.4. Competencias exclusivas de los GAD'S Municipales

En el mismo sentido el Art.55 del COOTAD señala las competencias específicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, para lo cual se ha seleccionado las que tienen sentido de pertinencia con este proyecto.

1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin

- de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
 3. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
 4. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
 5. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

1.5.4.5. *Transparencia en la gestión de los recursos públicos*

El Art. 3 literal 5 de la Constitución de la República del Ecuador (2011) expresa La objetividad de los recursos del Estado: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

De todas las citas bibliográficas que contienen este proyecto investigativo, indudablemente la de los escritores Cueto y González, es sin lugar a dudas la que tiene mayor relevancia y trascendencia en lo referente a la administración pública, el uso de los recursos económicos con un correcto manejo de los mismos.

Un gobierno eficaz y eficiente que esté al servicio de la sociedad requiere un manejo racional y transparente de los recursos públicos que permita, de este modo, mantener la credibilidad del ciudadano con la Administración que le sirve. Transparencia, eficacia y eficiencia son pilares básicos en toda Administración Pública que busque optimizar sus recursos y ofrecer la mayor calidad en la prestación de sus servicios al ciudadano. (Cueto y González, 2017, pág. 32)

Sin lugar a incertidumbres el común denominador del gobierno en todos sus niveles debe ser la óptima administración de los recursos en proyectos o programas que verdaderamente estén enfocados en el desarrollo de los pueblos y sectores más necesitados.

1.5.5. Modelos de Gestión

1.5.5.1. Modelos de Gestión por competencias

La implementación de un modelo de gestión por competencias supone entre otras cosas, un cambio cultural en cuanto a cómo las organizaciones evalúan el conocimiento (lo capta, selecciona, organiza, distingue y presenta) y le da prioridad a aprender de su propia pericia y a focalizarse en obtener, recopilar y utilizar el discernimiento para resolver dificultades y desarrollar la inteligencia y adaptabilidad de la empresa. (Correa, 2017, p. 92)

Correa (2017) también indica que el modelo de gestión de competencia debe conformarse por las siguientes partes:

- Desarrollo de Carrera
- Identificar perfiles de cargos por competencias
- Alinear proceso de Reclutamiento y Selección basado en competencias
- Evaluación de desempeño por competencias
- Capacitación y Desarrollo

1.5.5.2. Modelo de Gestión basado en el logro de objetivos

Cuando una organización o empresa sea esta de carácter público o privado ha trazado de forma correcta su filosofía empresarial y tiene claro sus objetivos a cumplir, entonces se puede trabajar bajo un modelo de gestión basado en el cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente.

Tamayo, Del Río y García expresan de manera detallada este modelo:

En este orden de ideas, el objetivo de la propuesta teórica de modelo de gestión, es el de presentar diferentes factores derivados de una serie de dimensiones como son desarrollo humano, condiciones laborales, y productividad, en este sentido, se tendrían las cualidades personales y de la calidad de vida del individuo, asociados a la dimensión desarrollo humano; el diseño organizacional, con sus diferentes componentes en cuanto a estructura, formas organizativas, definición de estrategias, procesos, comunicación, y escenarios de talento humano, en asocio con la dimensión condiciones laborales; y, finalmente, los factores de producción, como son tierra, trabajo, capital, tecnología e información, como aspectos asociados a la dimensión productividad, todo lo anterior, en la búsqueda de un desarrollo competitivo para las organizaciones. (Tamayo, Del Río y García, 2014)

1.5.5.3. *Modelo de Gestión en la administración pública*

La incorporación de un Modelo de Gestión Administrativa permite la reducción del tiempo empleado en trámites y consultas, así como una calidad en el servicio prestado recibido por el usuario. La aplicación de estos nuevos sistemas de gestión administrativa admite agilizar el flujo de información como de documentos, obteniéndose una mayor eficacia en las actividades que en el aspecto administrativo se desarrollan (De la Rosa, 2015).

El Art. 2 de la LOSEP relacionado a principios indica: “El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.”

La Gestión Pública plantea un nuevo concepto de lo público que consiste en la reconfiguración de los valores que permiten la consecución de objetivos en las organizaciones públicas, proceso que impacta en el diseño organizacional. Esta concepción de la gestión pública desarrolla propuestas distintas como: la oposición a la burocracia; la postura de que el cliente es el eje de la acción pública; concepción que el Estado es un medio para alcanzar fines sociales y colectivos; apuntalar al mérito como una condición técnica y neutral; colocar como prioridad la inversión social; y, orientación hacia la austeridad. (Pozo, 2018, p. 22)

En tal sentido Pozo (2018) manifiesta que los elementos de un modelo de gestión para el ámbito público según el autor Guerrero, en la administración pública se debe contar con al menos cinco atributos prominentes, como lo son:

- La imitación organizativa de la empresa privada (es decir, la incorporación de los modelos de gestión privada al ámbito público);
- El consenso del mercado como proceso de confección de los asuntos públicos para lo cual es importante mencionar que el Sector Público no puede entenderse sólo desde el enfoque de mercado, sino también a través de los valores que no son solo instrumentales, sino también políticos;
- La iniciativa a la competitividad mercantil; es decir, el reemplazo del consumidor por el ciudadano o usuario externo; y,
- La reivindicación de la división entre los temas políticos de los temas administrativos.

1.5.5.4. *Importancia de un modelo de gestión administrativa*

Las instituciones del Estado deben contar con un modelo de gestión, el mismo que es indispensable para el desarrollo y cumplimiento de sus competencias. Según Pozo (2018) este modelo es importante porque se enmarca en los siguientes elementos:

- En el contexto público, la creación de Valor Público se convierte en el paradigma de gestión, al vincular los criterios de servicio, resultados y confianza que el ciudadano busca obtener de la institución, sus canales y ejecutores.
- El alineamiento estratégico, el mismo que facilita a la organización a que se enfoque en su estrategia. Los nuevos procesos de desarrollo organizacional deberán estar enfocados en cómo mejorar el servicio hacia el usuario interno y el usuario externo.
- La orientación de los servicios hacia el ciudadano, para lo cual se debe redefinir los procesos para la prestación de servicios públicos en función de las expectativas de satisfacción del cliente, en estos ajustes se podrá modificar las infraestructuras institucionales para brindar servicios con calidad. (Pozo, 2018, p. 25)

1.5.5.5. *Objetivo de un modelo de gestión administrativa*

Según Correa (2017) aplicar un modelo de gestión administrativa en las empresas brinda un sin número de ventajas de entre las cuales se resalta las siguientes:

- Resaltar al talento humano como clave del desarrollo organizacional y el tiempo de vida de la misma.
- Pasar de funciones y puestos muy delimitados a una gestión integrada de procesos y trabajo en equipo.
- Colaborar bajo el modelo de competencias a que sus empleados se adapten rápidamente a los cambios permanentes que se dan en el mercado competitivo.
- Fomentar una mentalidad de constante aprendizaje.
- Brindar a los integrantes de la organización nuevos conocimientos aplicables en recompensa de su dedicación y esfuerzo. (Correa, 2017, p. 92)

La incorporación de un nuevo modelo de gestión administrativa propone una evaluación preliminar y exhaustiva de la situación actual, de tal forma que se conozcan todos y cada uno de los procesos administrativos desarrollados dentro de la institución y los elementos que interviene en ellos, tanto personal como material.

1.5.5.6. *Etapas de un modelo de gestión administrativa*

El Modelo de Gestión Administrativa, involucra diversas etapas a desarrollar en la secuencia descrita a continuación:

- Análisis de la estructura funcional: descripción de las funciones y objetivos de cada una de las unidades administrativas y de servicio, así como de las interrelaciones y los flujos de información entre ellas.
- Análisis de las relaciones con terceros: identificar y caracterizar las entidades con las que interactúa el servicio y el objeto de dicha interacción.
- Identificación de los procesos de la institución: establecer los circuitos funcionales y los servicios que se prestan. (De la Rosa, 2015, p. 12)

Esta primera fase requiere una intensa colaboración por parte del personal que interviene en el proceso y permite la identificación de los puntos débiles y de las etapas en que se produce un uso excesivo de recursos. Una de las claves del éxito del Modelo de Gestión Administrativa está en el análisis de la organización y de sus procesos.

1.5.5.7. *Características de un modelo de gestión administrativa*

Partiendo de los datos obtenidos de la fase de análisis, se definen las siguientes tareas a realizar para la implementación del Modelo de Gestión Administrativa:

- Homogenización funcional: atendiendo a criterios de cobertura de funciones similares, de tal forma que se eviten redundancias que provocan un uso excesivo de recursos.
- Identificación de necesidades de información: estableciendo las necesidades y requisitos similares de las distintas unidades funcionales. Este proceso nos conduce a las definiciones que serán la base para la implementación del Modelo de Gestión Administrativa.
- Definición de Modelo de Negocio: constituye el conjunto de servicios que se prestan en los Gobiernos seccionales, así como la interrelación entre los mismos.
- Definición de Ajustes Funcionales: modificaciones necesarias para la implementación de una estructura funcional más adecuada al servicio y que utilice de manera más eficaz los recursos disponibles.
- Definición de Herramientas de Gestión: permiten dar cobertura a las necesidades de información requeridas para la prestación de los servicios, incorporados al modelo de negocio. Proporcionan los medios más eficaces para el desarrollo de las tareas. (De la Rosa, 2015, p. 13)

1.5.6. Finanzas

Según la investigación de Carangui, Garbay, y Valencia (2017) las finanzas:

Constituyen en una rama de la economía, existen varios estudios de finanzas corporativas, sin embargo, no se ha profundizado en temas de finanzas personales o individuales a sabiendas que las personas manejan recursos económicos diariamente, sean estos de su propiedad o de terceros, dejado a la imaginación y experiencia de los individuos el desarrollo de sus finanzas personales. (p.81)

También se puede mencionar que las Finanzas es una rama de la economía que se dedica de forma general al estudio del dinero. Y particularmente está relacionado con las transacciones y la administración del dinero. Por lo tanto, se define que:

- El análisis financiero adquiere su verdadera relevancia a la hora de tomar decisiones.
- El análisis financiero, es parte integral del proceso de planeación estratégica de la empresa; es un proceso continuo para la asignación de recursos que permitan la consecución de objetivos estratégicos. (Matínez, 2014)

1.5.6.1. La función financiera en la planificación estratégica

- Debe establecer los riesgos asociados a los diferentes escenarios de planificación para obtener planes coherentes y asumibles.
- Debe dar cobertura financiera a esos planes sin comprometer la viabilidad futura del negocio, generando el valor que demandan los accionistas o propietarios y generando rentabilidad.
- Debe demostrar una mentalidad y grado justo de riesgo para no frenar las iniciativas de negocio.
- Debe mantener un grado justo de conservadurismo para que todos los valores a tener en cuenta en la decisión estén alineados. (Matínez, 2014)

1.5.7. Finanzas públicas

El escritor Marcial Córdoba Padilla en el libro de su autoría “Finanzas Públicas” da el siguiente concepto:

El objeto de las Finanzas Públicas, en su concepción genérica, es examinar cómo el Estado obtiene sus ingresos y efectúa sus gastos. También podríamos decir que es el estudio sistematizado de

recursos, los gastos públicos y los efectos económicos que estos y aquellos producen, tanto en la economía de la sociedad como en la de los individuos que la integran. Las finanzas del Estado constituyen pues, la actividad económica del sector público, con su particular y característica estructura que convive con la economía de mercado, de la cual obtiene los recursos y a la cual le presta un marco de acción. (Padilla, 2014, pág. 3)

La historia de la economía pública y de las finanzas públicas, refleja el progreso de la economía analítica; es decir, que los desarrollos de las finanzas públicas fueron fraguados por grandes teóricos generales y no por especialistas de las finanzas públicas, entre estos, Adam Smith, Ricardo, Mill, Dupuit, Edgeworth, Wicksell, Lindahl, Pigou, Keynes y Samuelson.

Aunque los desarrollos no fueron exclusivamente de la economía, pues también se debe contar con la influencia de los desarrollos políticos y sociales; y tampoco se pueden circunscribir a partir de la economía clásica, puesto que, con el surgimiento del mercantilismo, la complejidad de la estructura impositiva aumento considerablemente. Los fisiócratas tenían su teoría de la imposición y los cameralitas habían escrito sobre la administración de las finanzas públicas.

Sin embargo, Smith ofrece un punto de vista adecuado para rastrear el surgimiento del pensamiento moderno de la economía pública. La economía pública, en una concepción más amplia, se constituye en el análisis del sector público, lo cual incluye los ingresos, la deuda y los gastos del sector público como componentes del presupuesto y, a su vez, base del análisis de las finanzas públicas.

1.5.8. Optimización de recursos económicos

La palabra “optimizar” se refiere a la forma de mejorar alguna acción o trabajo realizado, esto nos da a entender que la optimización de recursos es buscar la forma de mejorar el recurso de una empresa para que esta tenga mejores resultados, mayor eficiencia o mejor eficacia.

Las aplicaciones de la optimización, sirven para encontrar la respuesta que proporciona el mejor resultado, entre los que destaca las ganancias, valor de producción entre otros; por lo que su empleo puede trabajarse en diferentes versiones, asociadas a la optimización de diferentes indicadores de la gestión de la empresa como lo son también los costos de producción y la utilización de la capacidad productiva. (López & Castro, 2017, p. 180)

La optimización de los recursos es una técnica favorable para llevar a cabo, ya que se basa en la capacidad y la eficiencia para conseguir grandes metas, manejando la menor cantidad de recursos

posibles. Es cierto que, cuando se busca una optimización de los recursos, igualmente se examina el hecho de poder ahorrar otros, ya sean financieros o humanos, para así mejorar en lo posible la situación actual en la que encuentra la organización. (Anónimo, 2016)

Los recursos económicos son los medios materiales o inmateriales que acceden satisfacer positivas necesidades dentro del proceso lucrativo o la actividad comercial de una empresa. Estos recursos, consecuentemente, son precisos para el progreso de las operaciones económicas, comerciales o industriales. Aprobar a un recurso económico involucra una inversión de dinero, lo sustancial para que la empresa sea beneficiosa es que dicha inversión pueda ser recuperada con el uso del recurso. (Anónimo, 2016)

1.5.9. Presupuestos participativos

La aplicación de Presupuestos Participativos en la gestión pública supone innovar la relación entre las diferentes esferas de gobierno y la población. Las diversas experiencias en el mundo han mostrado los beneficios de esta práctica para estimular el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones y la búsqueda de una mayor inclusión política, justicia social y profundización de la democracia.

Para cumplir con esta gran aspiración, el Banco del Estado como institución financiera pública que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y al desarrollo sustentable del país, mediante el financiamiento de proyectos de inversión pública y asistencia técnica, considera fundamental implementar herramientas técnicas como el Presupuesto Participativo, que coadyuven al fortalecimiento institucional de los gobiernos autónomos descentralizados y a la participación de los ciudadanos en el nuevo sendero integral de la democracia. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017)

Los presupuestos participativos de los Gobiernos Provinciales y Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, son regidos para la Ley y Ordenanza de los GAD's, creada de acuerdo a lo estipulado en la Ley y necesidades de los ciudadanos dentro del cantón que lo rige. Los presupuestos se los designan anualmente de acuerdo a una planificación presupuestaria entre la institución pública responsable del rubro y la ciudadanía que es beneficiada, la distribución se la realiza de manera equitativa como lo dice la ley. Los presupuestos participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales, de acuerdo a la ley garantizan la transparencia en el manejo de estos rubros y la rendición de cuentas que están obligados a realizar anualmente, promoviendo la participación activa de los ciudadanos tanto de

la zona urbana como rural de acuerdo a las competencias que tiene cada Gobierno Autónomo Descentralizado (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017).

Esto con la finalidad de promover el desarrollo equitativo y solidario, mejorando sus condiciones de vida mediante la distribución equitativa de los recursos y la participación directa en las decisiones de la inversión pública mejorando la relación de los GAD's con la población.

1.5.10. Normativa en los presupuestos participativos

La constitución de la República del Ecuador en el Art. 207 menciona. “El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público

»

La actual Constitución del Ecuador promovió importantes cambios a nivel normativo respecto de la participación ciudadana, instituyéndola como eje transversal en su contenido y creando para ello la Función de Transparencia y Control Social, integrado, entre otros, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, entre cuyas atribuciones consta la de promover e incentivar los ejercicios relativos a la participación ciudadana. Para hacer efectivas sus atribuciones, ha emitido una serie de políticas y ha implementado diferentes iniciativas y mecanismos encaminados a la formación y promoción del ejercicio pleno de los derechos de participación establecidos en la Constitución. (CPCCS, 2016, p. 3)

En este contexto, en enero del 2016, los Consejeros y Consejeras del Consejo de Participación y Control Social, determinan cinco líneas estratégicas, una de ellas la construir el Sistema Nacional de Participación, que permita generar y profundizar transformaciones sociales, dar vitalidad a la movilización ciudadana, dinamizar la organización social para la construcción de políticas públicas que permitan impulsar una ciudadanía activa, capaz de demandar al estado el cumplimiento de sus derechos y de colaborar con él para promover una sociedad justa, participativa y soberana. (CPCCS, 2016, p. 3)

1.6. Glosario de términos

- **Gestión:** Del latín *gestiō*, el concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera.
- **Modelo:** Con origen en el término italiano *modello*, el concepto de modelo tiene diversos usos y significados, como puede apreciarse en el diccionario de la Real Academia Española (RAE). Una de las acepciones hace referencia a aquello que se toma como referencia para tratar de producir algo igual.
- **Optimizar:** Optimización es la acción y efecto de optimizar. Este verbo hace referencia a buscar la mejor manera de realizar una actividad.
- **Legislación:** Se conoce como legislación al conjunto de las leyes que posibilitan la organización de una cierta materia o de un Estado. El término procede del vocablo latino *legislatio*.
- **Presupuesto:** El concepto de presupuesto tiene varios usos, por lo general vinculados al área de las finanzas y la economía. El presupuesto es, en este sentido, la cantidad de dinero que se estima que será necesaria para hacer frente a ciertos gastos.
- **Finanzas:** De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española (RAE), el término finanza proviene del francés *finance* y se refiere a la obligación que un sujeto asume para responder de la obligación de otra persona.
- **Participación:** Del latín *participatō*, participación es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región.

1.7. Idea a defender

El modelo de gestión para optimizar los recursos económicos destinados a los presupuestos participativos, se lo realizará en el GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana. Esto con la finalidad de proveer una herramienta de control para promover el desarrollo equitativo de los sectores más necesitados.

1.8. Variables

- **Independiente:** Presupuesto Participativo, CPCS.
- **Dependiente:** Empresa Pública, Gobiernos Autónomos

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Modalidad de investigación

El trabajo investigativo se va a requerir del empleo de la modalidad de investigación cualitativo y cuantitativo; al referirse a la modalidad cuantitativa este “usa la recolección de datos para probar una hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 4) y cualitativa que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 7). Por medio de esta modalidad se podrán obtener información cuantificable, la misma que será analizada para el apropiado desarrollo de la investigación.

2.2. Métodos, técnicas e instrumentos

2.2.1. *Métodos*

Se ha empleado el método deductivo - inductivo mediante la aplicación de la observación directa a la población investigada, la exploración de datos y la búsqueda de información bibliográfica ha permitido extraer la información precisa y llegar a conclusiones lógicas y válidas. Así también, se ha empleado el método estadístico, mediante el cual es posible el análisis y la recopilación de datos de carácter cualitativo y cuantitativo.

2.2.2. *Técnicas e instrumentos*

- Observación directa
- Entrevista
- Encuesta

2.3. Resultados

2.3.1. Observación directa

Tabla 1-2: Ficha de observación

FICHA DE OBSERVACIÓN	
PARÁMETROS DE 'OBSERVACIÓN	MODELO DE GESTIÓN PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL AÑO 2019
	Resultado
¿El GAD Municipal posee un modelo de gestión actualizado?	Actualmente no tiene este instrumento de trabajo
¿El GAD Municipal tiene claro cuál es la misión, visión, objetivos y valores?	No se han creado estos indicadores en el departamento, se trabaja con los de la institución en general.
¿Los que trabajan en el departamento de participación ciudadana conocen el proceso a seguir?	De lo que se ha podido observar muchos de ellos no conocen de administración pública a excepción del personal a nombramiento que lleva años dentro de la institución
¿Los recursos de los presupuestos participativos tienen una socialización efectiva con todos los involucrados?	El GAD ocasionalmente lleva a cabo la socialización de estos eventos.
¿Los sectores involucrados están satisfechos con la construcción de obras prioritarias?	Hay diversidad de opiniones debido a que en unos lugares si se han realizado obras en otros no.
¿Se ha estado optimizando los recursos económicos asignados para esta finalidad?	No existe una correcta planificación para atender las obras prioritarias y en este sentido satisfacer a los sectores involucrados.

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Montero, G., 2022.

2.3.2. Entrevista

La entrevista para el desarrollo de la investigación se dirigió al Ing. Benito Carrión del departamento de Participación ciudadana del GADMCJS, del cual se obtuvo los siguientes resultados:

Pregunta N°1 ¿Qué tiempo lleva usted trabajando en el área de participación ciudadana y control social?

R: Llevo algunos años trabajando en esta dependencia donde cada vez se va adquiriendo un poco más de conocimientos para poder servir a la ciudadanía de una manera equitativa y sobre todo tratando de llegar con mejoras a los lugares de mayor necesidad dentro de nuestro cantón La Joya de los Sachas.

Pregunta N°2 ¿Se le ha dificultado el desarrollo de sus funciones debido a que los recursos son limitados y las necesidades de la población es muy grande?

R: La asignación de los recursos es un desafío permanente ya que cada representante de su parroquia o comunidad quiere obtener una o gran parte de los recursos disponibles y como usted menciona las necesidades de cada sector es un tema de nunca acabar, pero se ha tratado en lo mejor posible que el GAD Municipal sea equitativo en la distribución de los recursos económicos.

Pregunta N°3 ¿Cuántas personas tiene a su cargo o trabajan con usted en este tema de los presupuestos participativos?

R: Actualmente pertenezco al departamento de Obras Públicas, y por disposición de la máxima autoridad como lo es el señor Alcalde tengo 5 personas más que me ayudan a coordinar todas estas actividades relacionadas a participación ciudadana y control social.

Pregunta N°4 ¿De qué manera se socializa con la población, previo a ejecutar estos presupuestos?

R: Por lo general se invita a sus representantes a una socialización en el salón auditorium del GAD Municipal. En este lugar se escuchan las peticiones y en contra parte el municipio decide cómo se va a llevar a cabo estas asignaciones.

Pregunta N°5 ¿Qué políticas tiene el municipio previo a la designación de estos recursos a la ciudadanía?

R: De lo que tengo conocimiento, la municipalidad trata de atender y dar prioridad a obras consideradas prioritarias, pero muchas veces no se puede alcanzar a todas ellas por el limitante económico. En otras ocasiones lamentablemente se va por lo político y en ese sentido los dirigentes que están alineados a la autoridad de turno son quienes se benefician en su mayor parte.

Pregunta N°6 ¿Se elabora estudios previos de las necesidades poblacionales antes de la entrega de esas asignaciones económicas?

R: No se realizan estos estudios previos como entidad municipal, sino todas las necesidades las traen los dirigentes de las parroquias y comunidades quienes en socializaciones internas ya recopilan estas necesidades prioritarias y las presentan en la reunión convocada por el GAD Municipal.

Pregunta N°7 ¿Considera usted que la municipalidad está ejecutando estos recursos de manera adecuada conforme indica la Ley?

R: Se está trabajando de forma consciente, pero muchas veces se está bajo el direccionamiento de lo que dice la máxima autoridad y en este sentido muchas veces es complicado analizar el tema de la legalidad para evitar caer en temas de observaciones de la Contraloría.

Pregunta N°8 ¿Usted tiene conocimiento sobre el trabajo en base a un modelo de gestión?

R: Si he escuchado, pero aquí en la institución municipal no hemos estado trabajando mediante esta herramienta administrativa.

Pregunta N°9 ¿Le gustaría que el GAD implemente un modelo de gestión con la finalidad de optimizar los recursos de los presupuestos participativos?

R: Sería interesante que alguien la pueda plantear de manera formal al señor Alcalde y ver si se empieza a aplicar con la finalidad de mejorar cada día y sobre todo hacer un excelente uso de los recursos que asigna el Estado para ejecutarlos mediante los presupuestos participativos.

2.3.3. Encuesta

La encuesta está dirigida a la población urbana y rural de las parroquias del cantón La Joya de los Sachas, quienes serán entrevistados mediante la aplicación de un cuestionario de varias preguntas relacionadas a su satisfacción por las obras ejecutadas mediante los presupuestos participativos. Las mismas se las realizarán de manera aleatoria al total de la muestra establecida luego de la proyección respectiva.

2.3.3.1. Población

De acuerdo a datos del INEC, en el año 2010 existen 37.591 habitantes en el cantón La Joya de los Sachas, esto se lo va a proyectar con una tasa de crecimiento del 3,77%.

Tabla 2-2: Proyección de la población de LA JOYA DE LOS SACHAS

Año	Proyección con la tasa de 3,77%
2010	37.591
2011	40.479
2012	42.005
2013	43.588
2014	45.232
2015	46.937
2016	48.706
2017	50.543
2018	52.448
2019	54.425

Fuente: INEC, censo 2010

Elaborado por: Montero, G., 2022.

2.3.3.2. Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

Dónde:

N = Población total

n= Tamaño de la muestra a obtener

e = margen de error 5%

Z= Nivel de confianza 95%

p= Probabilidad de éxito

q= Probabilidad de fracaso

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{N * e^2 + z^2 * p * q}$$
$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) (54.425)}{(54.425) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,5) (0,5)}$$
$$n = \frac{(3,8416) (0,25) (54.425)}{(54.425) (0,0025) + (3,8416) (0,25)}$$
$$n = \frac{(3,8416) (13.606,25)}{136,0625 + 0,9604}$$
$$n = \frac{52.269,77}{137,0229} = 381$$

El total de encuestas a realizar según resultados obtenidos con la fórmula antes descrita, es de 381. Los mismos que serán tabulados en el programa estadístico SPSS para una mejor comprensión e interpretación

2.3.3.3. Tabulación de la encuesta

Pregunta N°1 ¿A qué parroquia del cantón La Joya de los Sachas pertenece?

Tabla 3-2: Ubicación geográfica de los encuestados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	San Sebastián del Coca	79	20,7	20,7	20,7
	Pompeya	34	8,9	8,9	29,7
	Enokanqui	35	9,2	9,2	38,8
	San Carlos	29	7,6	7,6	46,5
	Unión Milagreña	56	14,7	14,7	61,2
	Lago San Pedro	40	10,5	10,5	71,7
	Rumipamba	61	16,0	16,0	87,7
	Tres de Noviembre	47	12,3	12,3	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

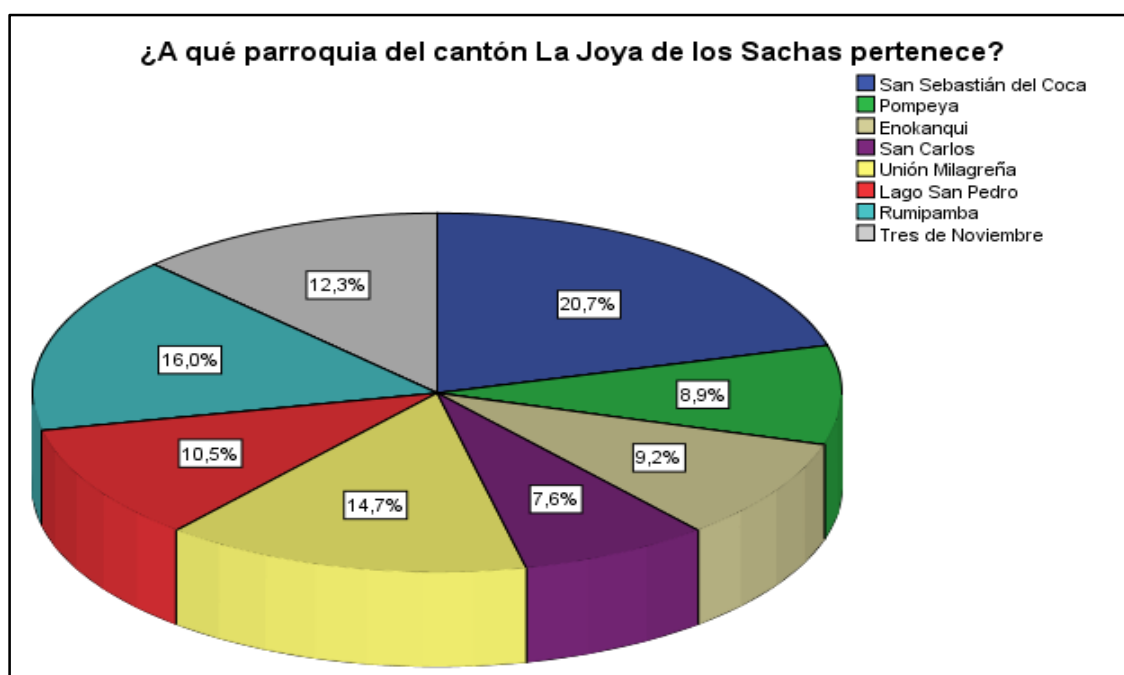


Gráfico 1-2: Ubicación geográfica de los encuestados

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Acorde a la encuesta realizada sobre la ubicación geográfica de las personas en las diferentes parroquias del cantón, se identificó que el 20,7% de la población pertenece a San Sebastián de un total de 8 parroquias que conforman el cantón La Joya de los Sachas, y siendo esta zona la más habitada.

Pregunta N°2 ¿Conoce usted lo que es un presupuesto participativo?

Tabla 4-2: Conoce del presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	381	100,0	100,0	100,0
	No	0	0,0		
	Desconozco	0	0,0		
	Total	381	100,00	100,00	100,0

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

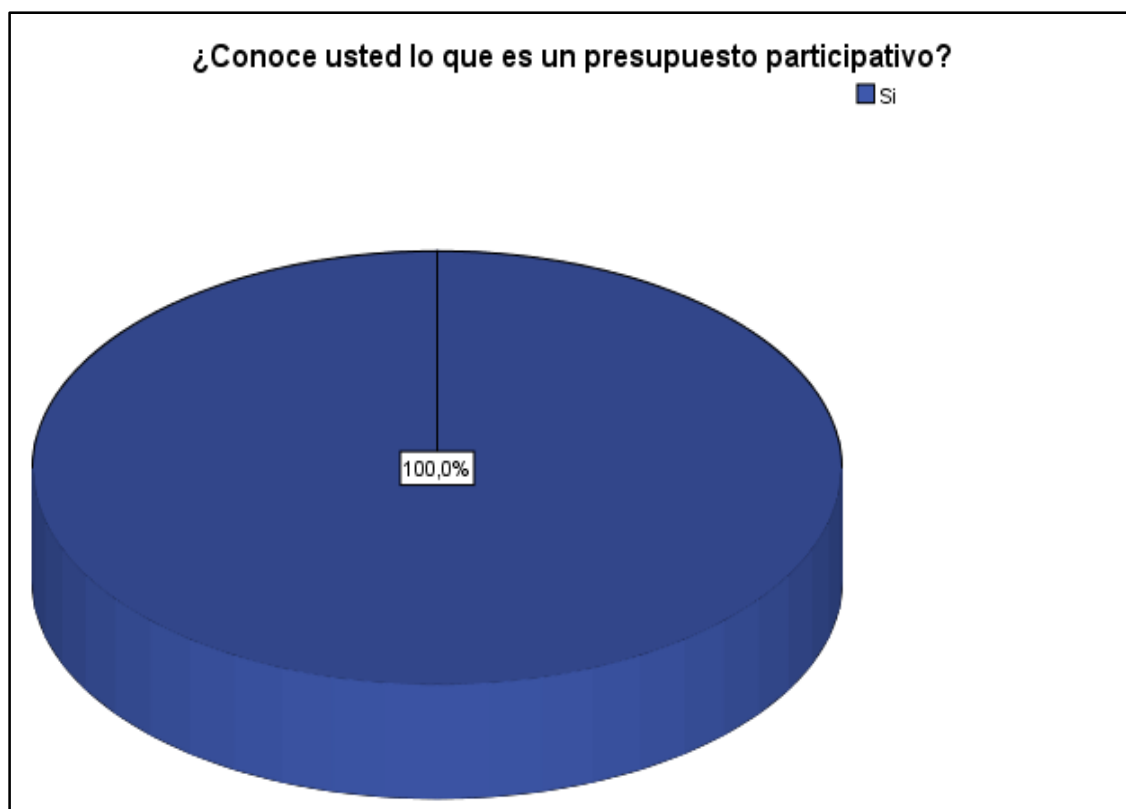


Gráfico 2-2: Conoce del presupuesto participativo

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Análisis e interpretación:

El total de la población encuestada responde de manera afirmativa que conoce lo que es un presupuesto participativo. Lo cual es vital para llevar a cabo las siguientes preguntas de este proyecto investigativo.

Pregunta N°3 ¿En alguna ocasión sus dirigentes parroquiales o la municipalidad a socializado con ustedes sobre estas asignaciones económicas?

Tabla 5-2: Socialización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	88	23,1	23,1	23,1
	Ocasionalmente	196	51,4	51,4	74,5
	Casi nunca	97	25,5	25,5	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

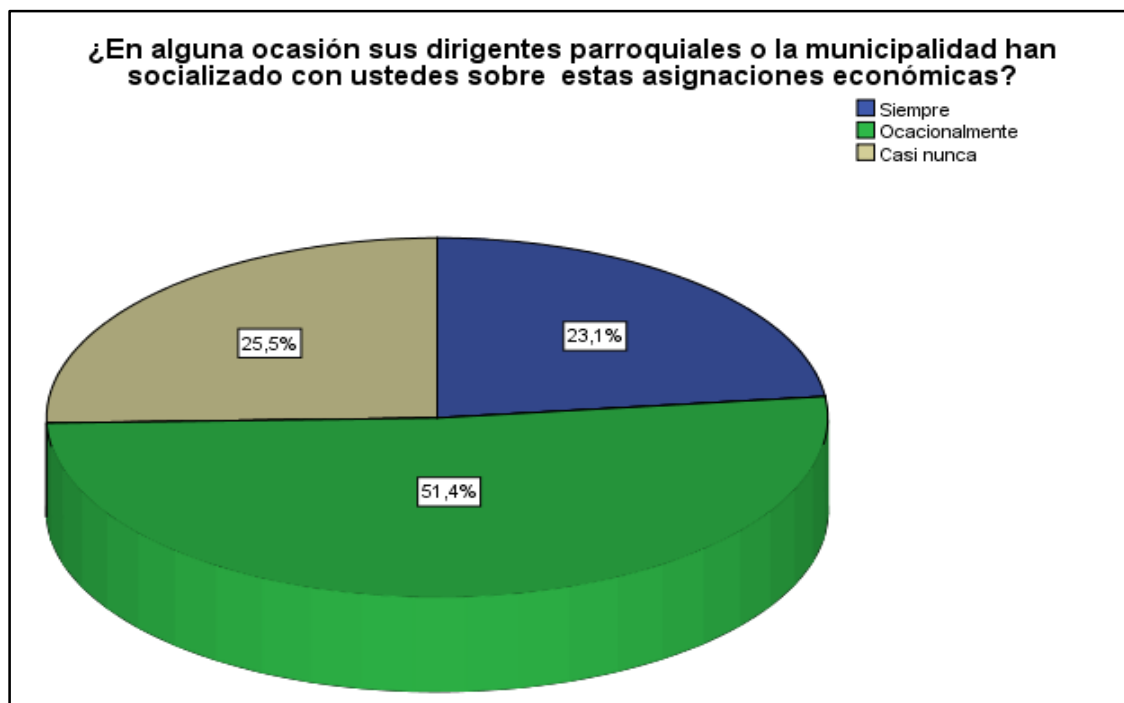


Gráfico 3-2: Socialización

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Análisis e interpretación:

El 51,4% de los encuestados manifiestan que los dirigentes parroquiales y la municipalidad ocasionalmente socializan con la ciudadanía las asignaciones económicas, el 25,5% indican que casi nunca se realiza una socialización y el 23,1% afirma que siempre lo hacen. En base a los resultados obtenidos se demuestra que en el sector rural no se realiza una socialización efectiva y permanente con todos los actores involucrados quienes son los que en realidad conocen la situación de sus comunidades.

Pregunta N°4 ¿A través de que métodos les han hecho conocer sobre los presupuestos participativos?

Tabla 6-2: Metodología de socialización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Reuniones	78	20,5	20,5	20,5
	Charlas	41	10,8	10,8	31,2
	Programas informativos en TV	194	50,9	50,9	82,2
	Mesas de trabajo	68	17,8	17,8	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

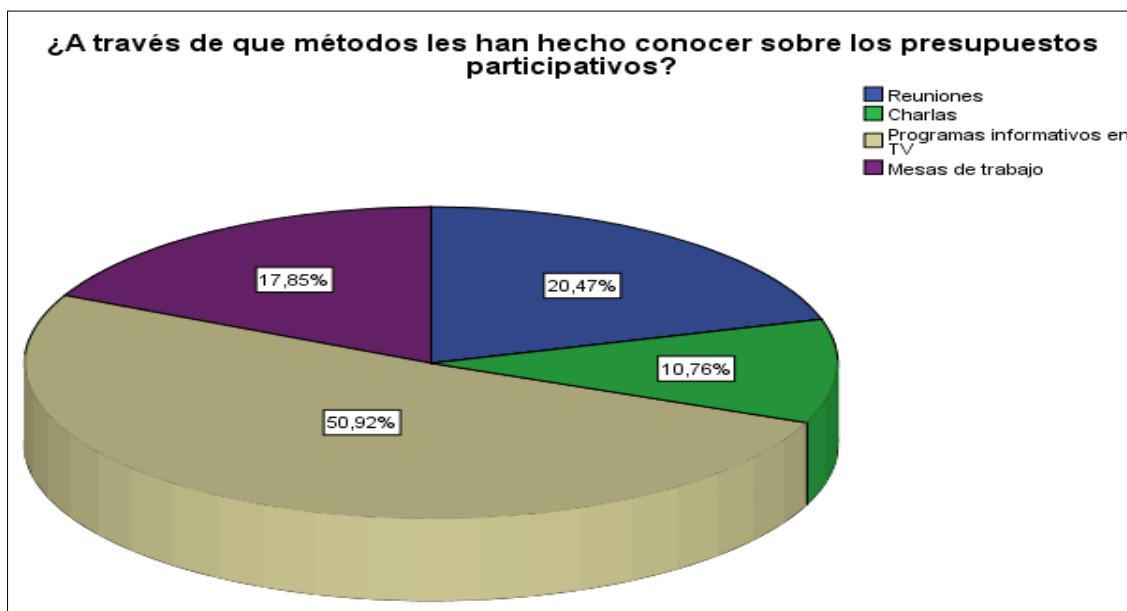


Gráfico 4-2: Metodología de socialización

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Análisis e interpretación:

De la totalidad de los encuestados, el 50,92% manifestaron que el método para conocer los presupuestos participativos es por medio de programas informativos en TV, mientras que el 20,47% lo hacen por medio de reuniones, el 17,85% a través de las mesas de trabajo y el 10,76% por medio de charlas. Este resultado refleja que la gran mayoría de la población no es participe directa de la socialización de los presupuestos participativos.

Pregunta N°5 ¿Sus opiniones y sugerencias son escuchadas, debatidas y consideradas por parte de sus dirigentes o del personal municipal?

Tabla 7-2: Forma parte en la toma de decisiones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	83	21,8	21,8	21,8
	A veces	103	27,0	27,0	48,8
	Casi nunca	195	51,2	51,2	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

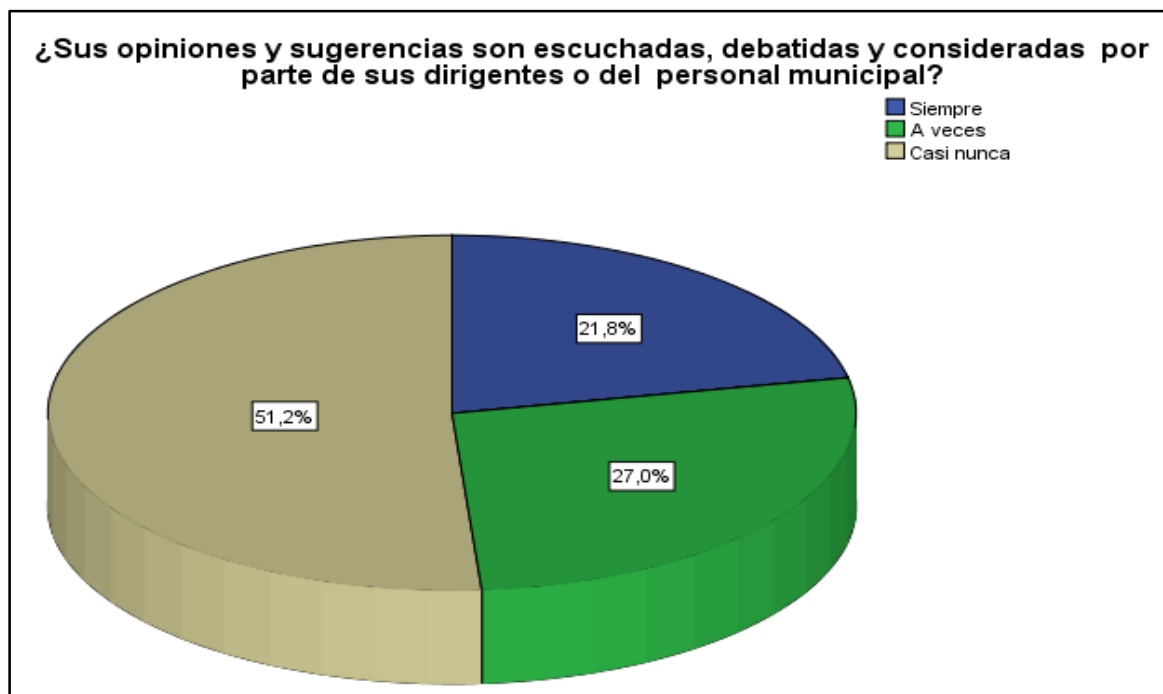


Gráfico 5-2: Forma parte en la toma de decisiones

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Análisis e interpretación:

Por los resultados que presenta la gráfica, se pudo identificar que un 51% de las personas no son escuchadas en relación a sus opiniones y sugerencias, por parte de sus dirigentes o del personal municipal, motivo por el cual es importante que se involucre en un mayor porcentaje a las personas que van a ser beneficiarios directos de estos fondos.

Pregunta N°6 ¿Está de acuerdo con las asignaciones dadas a su parroquia, siendo las mismas justas y equitativas?

Tabla 8-2: Conformidad con las asignaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	93	24,4	24,4	24,4
	De acuerdo	132	34,6	34,6	59,1
	En desacuerdo	156	40,9	40,9	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

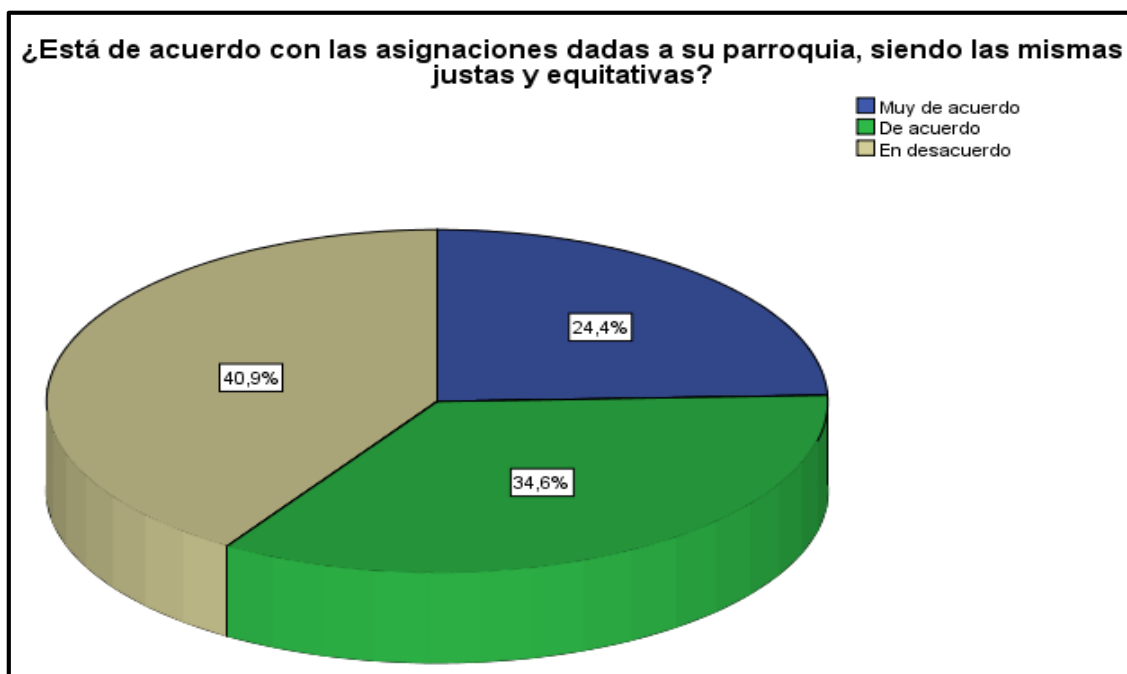


Gráfico 6-2: Conformidad con las asignaciones

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Análisis e interpretación:

Acorde a los resultados de la encuesta se pudo verificar que la mayor parte de los encuestados (40,9%) no están de acuerdo con las asignaciones dadas a su parroquia. Por lo general en este tipo de casos va a ver una disconformidad de muchas personas debido a que no siempre serán sus parroquias las más beneficiadas, como se mencionó inicialmente aquí juega un papel fundamental la parte política y otras veces la gestión de los representantes de cada parroquia y comunidad.

Pregunta N°7 ¿Se ha realizado un seguimiento por parte de sus directivos para verificar el cumplimiento de estas asignaciones económicas?

Tabla 9-2: Seguimiento dirigencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	112	29,4	29,4	29,4
	No	43	11,3	11,3	40,7
	Desconozco	226	59,3	59,3	100,0
	Total	381	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

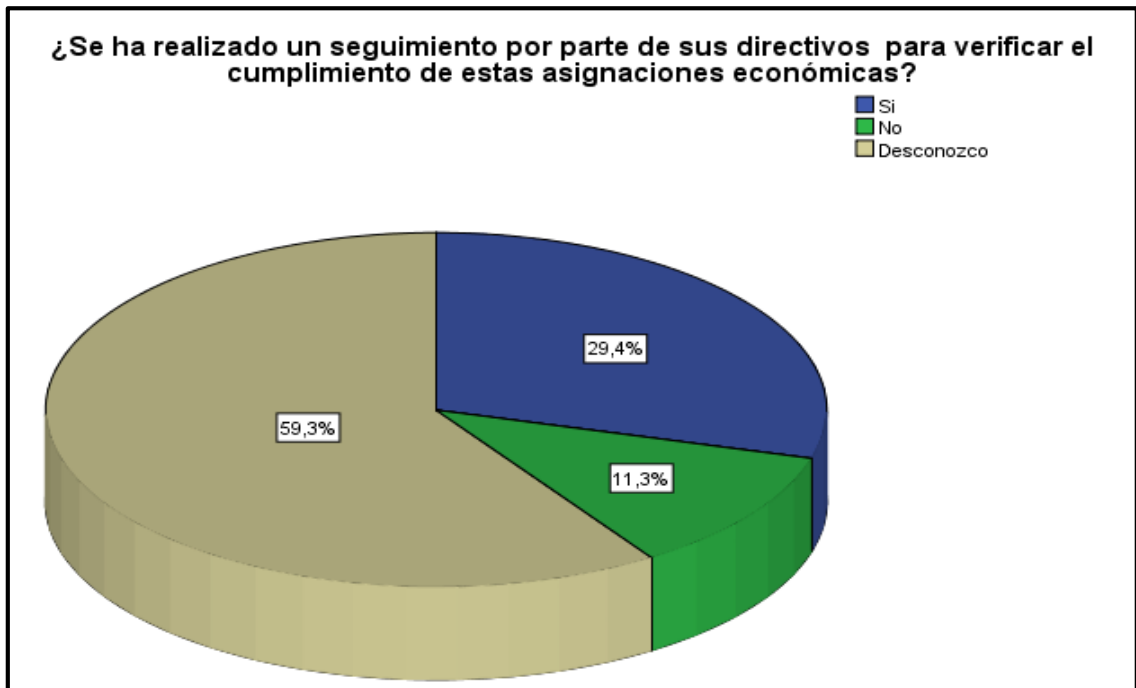


Gráfico 7-2: Seguimiento dirigencia

Fuente: Encuesta a la población de las parroquias del cantón Sacha.

Análisis e interpretación:

Según los datos obtenidos se pudo identificar que la mayor parte de encuestados desconocen (59,3%) sobre el seguimiento por parte de los directivos para verificar el cumplimiento de las asignaciones económicas para la construcción de alguna necesidad emergente en su sector. En base a esta información se determina que las gestiones de la dirigencia no están acorde al sistema de transparencia en referencia a la transmisión de información ciudadana.

2.4. Conclusiones FODA

Por medio de los resultados obtenidos de la encuesta y la entrevista también se pudo determinar la situación en la que se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas con referencia a los recursos económicos de los presupuestos participativos que son asignados a las diferentes áreas territoriales. Para determinar esta situación fue conveniente realizar un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) misma que según Villagómez, Mora, Barradas, y Vázquez (2014) ayuda a conocer todo el entorno que rodea a una organización, tanto en su ambiente interno como externo.

Así también, “las fuerzas y debilidades internas son factores que la organización puede controlar y las cuales desempeña de manera variable. En cambio, las amenazas y oportunidades son factores externos que están en gran medida fuera del control de la organización” (Villagómez, Mora, Barradas, & Vázquez, 2014, p. 112).

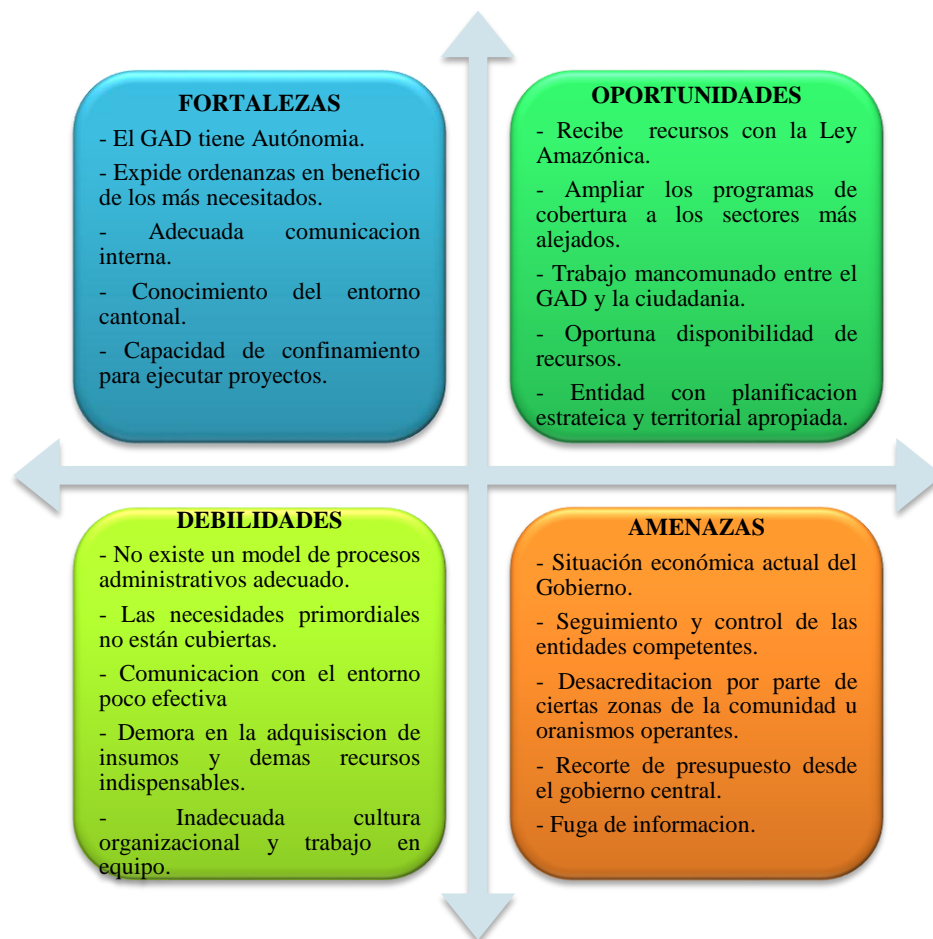


Figura 1-2: FODA
Fuente: Investigación de campo.

Tabla 10-2: Problemática del GAD Municipal

PROCESO ADMINISTRATIVO	PROBLEMÁTICA
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> No se ha establecido la misión, visión y objetivos en el departamento de participación ciudadana y control social del GADMCJS La capacitación del personal administrativo no es permanente en temas de administración pública y optimización de recursos
Organización	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene un modelo de gestión por procesos dentro del departamento de participación ciudadana y control social del GADMCJS La socialización y participación de la ciudadanía no es al 100% antes de ejecutar los presupuestos participativos
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría del personal administrativo designado en el área no tiene experiencia en participación ciudadana. Existe mucha rotación del personal
Control	En el departamento de participación ciudadana y control social no se usan métodos de evaluación, seguimiento, control y mejora de los procesos administrativos a su cargo.

Fuente: Resultados de la observación directa, entrevista y encuesta.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

- Análisis de los presupuestos participativos**

Tabla 11-2: Tabla comparativa del presupuesto participativo GAD Municipal

Presupuesto participativo	2016	2017	2018
Cupo de gasto	\$3.000.000,00	\$1.700.000,00	\$1'517.619,04
Reducción del presupuesto participativo histórico		-62,2% -	43,3%
Asignación recursos para las áreas:			
Área rural	1.620.000,00	918.000,00	607.047,61
Área urbana	1.080.000,00	612.000,00	910.570,43

Recursos mesas	300.000,00	170.000,00	-
Asignación recursos área urbana:			
• Barrios y lotizaciones urbanas	810.000,00	459.000,00	455.285,71
• Zona 5 y 6	270.000,00	153.000,00	151.761,90
Asignación presupuesto área rural:			
• Enokanqui	194.400,00	110.160,00	109.268,57
• Lago San Pedro	153.900,00	87.210,00	86.504,29
• Pompeya	98.820,00	55.998,00	55.544,86
• Rumipampa	162.000,00	91.800,00	91.056,14
• San Carlos	234.900,00	133.110,00	132.032,86
• San Sebastián del Coca	277.020,00	156.978,00	155.707,71
• Tres de noviembre	259.200,00	146.880,00	145.691,43
• Unión Milagreña	239.760,00	135.864,00	134.764,57
Prioridades por área:			
Agua y saneamiento	75%	62%	60%
Competencias concurrentes	23%	23%	23%
Infraestructura básica y territorial	2%	15%	15%

Fuente: Análisis de los PP – Gobierno municipal Sacha

Elaborado por: Montero, G., 2022.

Análisis: acorde a la tabla comparativa de los presupuestos asignados en los años 2016, 2017, y 2018, se pudo verificar que en el año 2016 el GAD Municipal recibió un total de \$3.000.000,00 para invertir en todas las áreas que le compete, mientras que para el año 2017 el presupuesto bajo casi a la mitad, con un valor de \$1.700.000,00; reduciendo a la vez presupuesto en todas áreas tanto rural, urbana y las remesas. Por otra parte, en el año 2018 también se redujo el presupuesto, pero en un porcentaje mínimo de aproximadamente un 10,72%, en base a ello en este año la entidad municipal tuvo un presupuesto de \$1'517.619,04.

En relación a la asignación de los recursos para cada área, se determinó que el área rural es la que más presupuesto se asignado entre los años 2016, 2017, y 2018, sin embargo, en cada uno de estos años los valores fueron decreciendo de manera significativa año tras año. En este sentido, el área urbana también recibe un presupuesto para el cumplimiento de las diversas actividades.

La asignación de recursos del área urbana se divide para dos sectores: barrios y lotizaciones urbanas y la zona 5 y 6, cada uno de los sectores con sus respectivos presupuestos. En el año 2016

los valores son bastantes significativos, mientras que para los años subsiguientes van decreciendo y por ende los recursos económicos disminuyen para la realización de los proyectos.

Por otra parte, es importante indicar que el GAD Municipal abastece a las áreas rural que está conformada 8 parroquias, de las cuales, la parroquia San Sebastián del Coca recibió una asignación presupuestal de \$277.020,00 en el año 2016; valor que es mayor a las demás parroquias, mientras que la parroquia Pompeya es la zona que menor presupuesto recibió en el año 2016.

La mayor prioridad que tuvo el GAD Municipal en el año 2016 fue el área de agua y saneamiento, seguido de las competencias concurrentes y la infraestructura básica y territorial. Esta última prioridad a tenido mayor participación en los años 2017 y 2018, pues en el año 2016 son fue representado por el 2%, mientras que en los otros años tuvo un aumento del 15%.

En contexto, se puede determinar que el presupuesto participativo del GAD Municipal del año 2016 fue de un valor económico significativo, mismo que permitió asignar de forma considerable los recursos a las distintas áreas tanto urbanas como rurales con el fin de ejecutar los distintos proyectos tales como: vialidad rural y puentes, fomento productivo, aceras y bordillos, agua y saneamiento, batería sanitaria, casa taller, electrificación, espacios, recreativos, inversión social, y ordenamiento territorial. No obstante, en los años 2017 y 2018 dicho presupuesto se redujo y por consiguiente también se redujo los presupuestos participativos en todas las parroquias acorde a las necesidades de las mismas.

- **Presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas**

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017) y conforme a lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, cada nivel de Gobierno tiene la obligación de conformar un Sistema o Instancia de Participación Ciudadana que tienen entre otras, la función de las mismas es elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos.

En la elaboración del presupuesto participativo según la ley intervienen las autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio, los representantes del Ejecutivo, el consejo de planificación territorial correspondiente, la asamblea local ciudadana, formas socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general.

Según el Art. 43.- Del fomento a la participación ciudadana establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011) indica que:

El Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles de gobierno, mediante la asignación de fondos concursables, becas educativas, créditos y otros, a fin de que, las organizaciones sociales realicen proyectos y procesos tendientes a formar a la ciudadanía en temas relacionados con derechos y deberes, de conformidad con la Constitución y la ley.

Toda asignación a organizaciones sociales e individuos, de recursos, fondos concursables, becas educativas y créditos, programas de capacitación, apoyo técnico o financiero del Estado, en todos sus niveles, deberá determinarse a través de procesos concursales, transparentes, públicos y abiertos, que garanticen la aplicación del principio de pluralismo con respecto de los beneficiarios.

La funcionaria o el funcionario público que intente condicionar o condicione la posición político partidista de las organizaciones sociales o individuos receptores de recursos será sancionado de acuerdo con la ley. Los procesos para el otorgamiento de dichos fondos se sujetarán al control y auditoria de la Contraloría General del Estado. (p.14)

En relación a lo antes estipulado, se puede corroborar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas cumple con las leyes establecidas en cuanto a la elaboración, asignación, control y seguimiento de los presupuestos participativos. No obstante, debido a las bajas asignaciones de presupuestos en los últimos años no se ha podido cumplir con la ejecución de algunos proyectos, pues, los recursos económicos establecidos no cubren con la totalidad de los proyectos. En base a ello, se cree necesario diseñar un modelo de gestión para optimizar los recursos económicos de los presupuestos participativos del gobierno autónomo descentralizado municipal.

- **Ordenanza municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas**

La ordenanza municipal se sujeta a la Constitución Política del Ecuador y al Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD; en las cuales se determinan la importancia de ejecutar los presupuestos participativos en beneficio y desarrollo de las comunidades y la demás población.

En años pasados la municipalidad expidió un informe en el cual especificaba que hace falta la planificación y programación de ejecución de obras, por lo que en dicha ordenanza se solicita que

las obras se ejecuten en base a los requerimientos de las comunidades y considerando los compromisos de los presupuestos participativos, además para realizar las obras o proyectos, estos se respaldaran mediante los estudios técnicos y económicos con el fin de verificar los montos económicos reales, y a la vez identificar en los contratos realizados.

En relación a lo antes indicado, el GAD municipal determinó una ordenanza sustitutiva que reglamente la planificación y elaboración de presupuestos participativos del cantón, en el cual se determina de forma detallada como se asignarán los presupuestos acorde a las distintas áreas (urbano, rurales), sin embargo, no se detallan algunos aspectos importantes dentro del cumplimiento de asignación del presupuesto participativo y la ejecución de los proyectos u obras, lo que motiva a realizar una resolución para la planificación de los presupuestos participativos en los plazos para la elaboración de los mismos.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Modelo de gestión para optimizar los recursos económicos de los presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas.

3.1. Propuesta de Modelo de Gestión para optimizar los recursos económicos

El presente Modelo de Gestión para Optimizar los Recursos Económicos de los Presupuestos Participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de Los Sachas se basa en dos componentes: la primera contempla el proceso administrativo que permitirá gestionar de mejor maneja la estructura organizacional del departamento de presupuestos participativos y el segundo permitirá desarrollar forma adecuada la asignación del presupuesto, dicho modelo tendrá la siguiente estructuración:

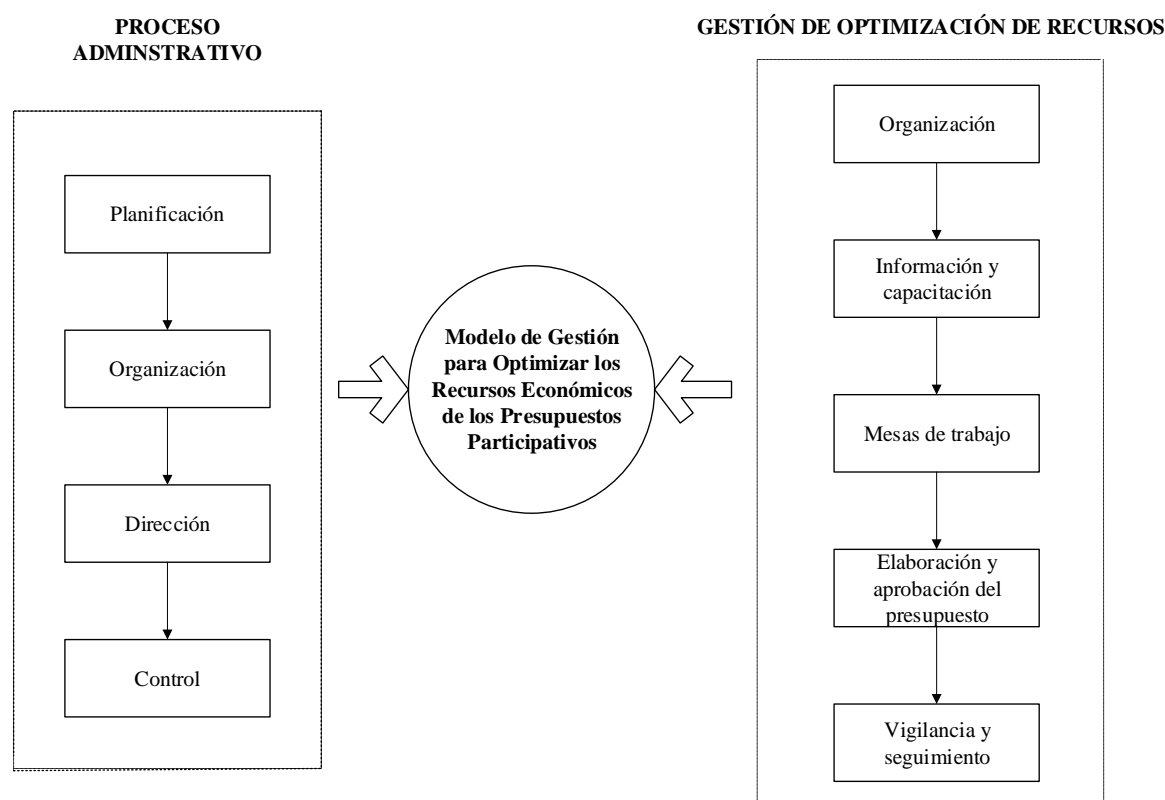


Gráfico 1-3: Modelo de gestión

Fuente: Investigación propia.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

- Primer componente del Modelo de Gestión

Tabla 1-3: Componentes del proceso administrativo

PROCESO ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la misión, visión, objetivos, valores y marco Legal del departamento de participación ciudadana y control social del GADMCJS. • Diseñar un plan de capacitación para el personal administrativo del departamento.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el organigrama estructural y funcional • Realizar el manual de funciones por puestos
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema de gestión de procesos para el departamento de participación ciudadana y control social del GADMCJS.
Control	Proponer herramientas de evaluación permanente al personal administrativo.

Fuente: Tabla de la problemática encontrada.

Elaborado por: Montero, G., 2022.

3.2. Planificación

3.2.1. Antecedentes

En relación a los años 2016, 2017 y 2018 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas a través del departamento de Obras Públicas ha designado a algunos funcionarios para que trabajen en el área de participación ciudadana y control social, los mismos que están encargados de la socialización de los presupuestos participativos con la ciudadanía. Cabe recalcar que mediante la investigación realizada se determina que existe una alta rotación del personal y muchos de ellos han desarrollado estas actividades sin tener una preparación y capacitación adecuada situación que deja con altos vacíos y por lo que no se ha estado optimizando estos recursos de manera responsable. La inexistencia de un modelo de gestión imposibilita alcanzar los objetivos institucionales y metas propuestas de la administración municipal.

3.2.2. Objetivos del modelo de gestión

El modelo de gestión es la mejora continua de aplicación en forma notable el conocimiento y desempeño tanto en la parte operativa como administrativa del personal que labore en el departamento de participación ciudadana y control social.

Es una herramienta administrativa que frecuentemente va a ser monitoreada y controlada, esto con la finalidad que se cumpla su objetivo principal que es la optimización de los recursos asignados a los presupuestos participativos. Solo de esta manera se cumplirá la planificación que se ha diseñado por parte del GAD en la que consta la misión, visión y valores establecidos.

3.2.3. Descripción de la propuesta

El presente modelo de gestión para optimizar los recursos económicos de los presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas se guiará al departamento de participación ciudadana y control social al cumplimiento de todas las metas propuestas y principalmente otorgará al director de la unidad una forma clara de cómo se va a llevar a cabo un correcto proceso administrativo que parte desde la planificación, organización, dirección y control.

El modelo propuesto propondrá la misión, visión, objetivos estratégicos, e indicadores que permitan medir las metas a alcanzar, mismas que se desarrollan en esta propuesta.

3.2.4. Definición de la filosofía departamental

Misión

Hacer del GAD municipal una institución moderna, participativa, eficaz, económica ecológica y eficiente que trabaja con miras al futuro, en base a una adecuada planificación de las necesidades y con alto grado de compromiso de sus funcionarios para lograr el bienestar de las comunidades del cantón, por medio de la entrega de servicios de calidad que satisfagan sus necesidades colectivas y vitales de desarrollo, de vivienda, salubridad, seguridad, recreación, transporte y comunicaciones; asegurando la representación política y organizacional.

Visión

En el corto plazo ser un departamento líder y referente para toda la institución municipal por su alta capacidad, eficiencia y efectividad en la administración de los recursos públicos.

Objetivos

- Distribuir de manera óptima y adecuada los recursos económicos asignados para los presupuestos participativos.
- Promover la participación activa y constante de la ciudadanía en general sin excepción de personas.
- Trabajar constantemente en la mejora continua de los procesos y servicios.
- Promover la eficacia, eficiencia y efectividad en todo el personal administrativo que trabaje en esta dependencia.
- Institucionalizar la meritocracia empezando por el departamento de participación ciudadana y control social.
- Buscar soluciones prontas y conjuntas con el planteamiento de alternativas medibles y alcanzables.

Valores

- Humildad
- Vocación de servicio
- Honestidad
- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Imparcialidad
- Puntualidad
- Equidad
- Igualdad
- Transparencia

Marco Legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.2.5. *Plan de capacitación*

Sin lugar a dudas cuando una empresa o entidad sea esta de carácter público o privada opta por emplear recursos económicos para la capacitación de su personal, esta va a entrar en un proceso de cambios tanto interna como externamente con la finalidad de alcanzar nuevas metas y propósitos en el corto y mediano plazo.

En este sentido la educación y preparación constante ha sido catalogada como una herramienta poderosa mediante la cual el personal va a adquirir o reforzar sus conocimientos en habilidades duras referentes a su labor específica que le permita desempeñar su puesto, pero también habilidades blandas tales como: relaciones interpersonales, capacidades de liderazgo y actitud positiva, las mismas que están haciendo mucha falta en la mayoría de servidores públicos de la actualidad.

Por los antecedentes expuestos, la capacitación permanente es muy importante para que el servidor público genere un aporte importante en el puesto que ha sido asignado, y se espera que tenga una actitud diferente, una mejor preparación ante las diferentes situaciones que se le presenten en el día a día laboral y lo que se busca en este proyecto investigativo en particular es que se usen los mejores mecanismos para emplear los recursos económicos de forma responsable y adecuada.

Tabla 2-3: Plan de capacitación

CURSO	OBJETIVOS	PLAZO	DURACIÓN	INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO
Administración de Finanzas públicas	Aprender sobre el manejo eficiente de los recursos del Estado y las consecuencias de su mal manejo	Trimestral	40 horas presencial	Contraloría General del Estado	5	Gratuito
Servicio en atención al cliente	Conocer la manera adecuada de tratar a un cliente interno y externo	Trimestral	40 horas presencial	Ministerio de Relaciones Laborales	5	Gratuito
Normativa de los presupuestos participativos	Formarse bajo la Ley que rige a los presupuestos participativos y su aplicación correcta	Trimestral	40 horas presencial	Consejo de participación ciudadana y control social	5	Gratuito
Contratación pública	Conocer los diferentes procesos de contratación del Estado	Trimestral	40 horas presencial	Servicio nacional de contratación pública	5	Gratuito

Fuente: Tabla de la propuesta a aplicar

Elaborado por: Montero, G., 2022.

3.3. Organización

Con la finalidad de llevar a cabo un correcto funcionamiento del departamento de participación ciudadana y control social, se detalla a continuación el organigrama estructural:

3.3.1. Organigrama estructural propuesto

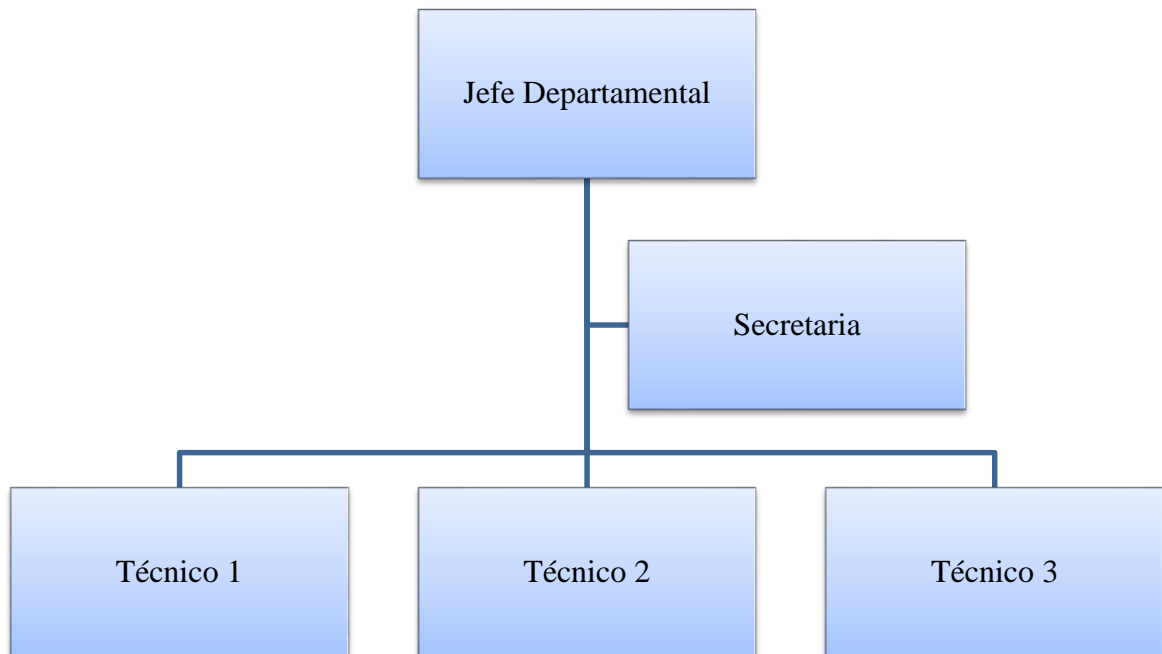


Gráfico 2-3: Organigrama Estructural

Fuente: Montero, G., 2022.

Conforme la investigación realizada a la institución municipal se plantea trabajar con el organigrama estructural que antecede, esto con la finalidad de contar con el personal adecuado e idóneo para desempeñar este tipo de funciones que conllevan gran responsabilidad.

El organigrama está formado por el jefe de departamental de participación ciudadana, mismo que tendrá como nivel auxiliar a una secretaria, además este departamento tendrá a tres técnicos en el nivel operativo, mismos que estarán encargados de asistir y gestionar los presupuestos asignados.

3.3.2. Organigrama funcional

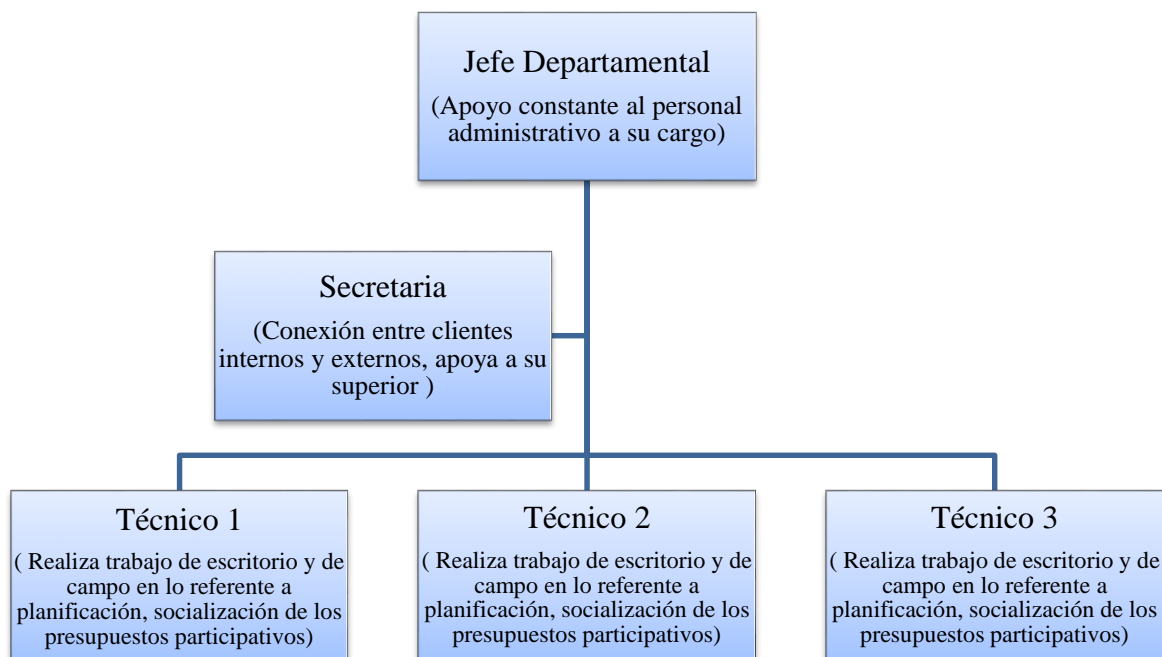


Gráfico 3-3: Organigrama Funcional

Fuente: Montero, G., 2022.

En el organigrama funcional se detalla las diferentes funciones que desempeñará cada uno de los integrantes del grupo de trabajo, cabe recalcar que se han estimado tres técnicos con funciones similares debido a que deben cubrir con las 8 parroquias rurales.

3.3.3. Manual de funciones

El Manual de funciones permite establecer de forma efectiva y determinante las funciones de los diferentes cargos a efectuarse dentro del departamento de participación ciudadana, además facilitará la información para la toma de decisiones cuando se aplique la selección, evaluación y valoración de cada cargo, incluyendo la respectiva jerarquización. El respectivo manual se puede visualizar en el Anexo 3.

3.4. Dirección

3.4.1. Procesos

El proceso es conocido como una actividad secuencial que se ejecuta de forma permanente para alcanzar los objetivos propuestos dentro de una organización. En todo proceso macro se va a encontrar lo siguiente: procesos gobernantes, agregadores de valor y apoyo.

Cadena de valor para el departamento de participación ciudadana y control social.

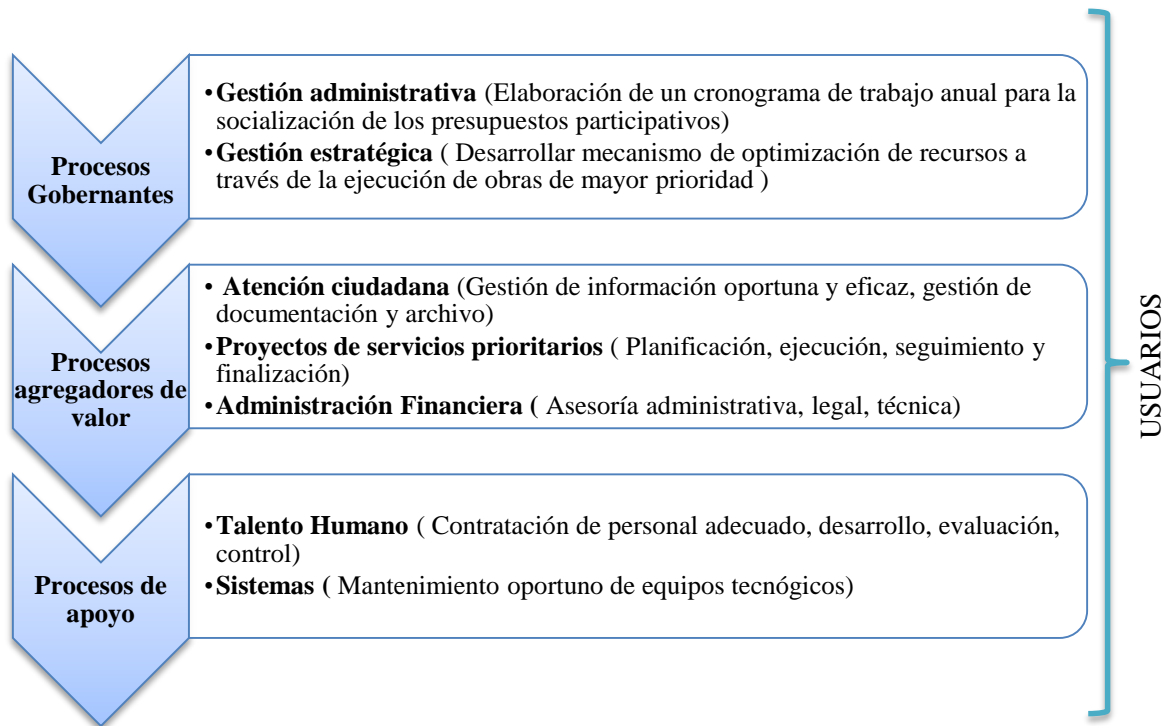


Figura 1-3: Mapa de procesos

Fuente: Montero, G., 2022.

3.4.1.1. *Procesos gobernantes*

Están involucradas todas las personas que proporcionan las políticas, planes estratégicos y directrices para el buen funcionamiento del departamento específico de la institución. De esta manera con el correcto funcionamiento administrativo se garantiza el cumplimiento de metas y objetivos trazados a inicio de un periodo de trabajo.

3.4.1.2. *Procesos agregadores de valor*

Una de las principales prioridades va a ser el proporcionar alta eficiencia en atención al cliente y el correcto manejo de la información en archivo para una entrega oportuna a la ciudadanía interesada. Otro de los valores agregados será contar con personal que tenga la capacidad de asesorar en la elaboración de proyectos a los cuales se les pueda dar un seguimiento adecuado y control pos ejecución. Finalmente se debe contar con la asistencia permanente en materia de asesoría y capacitación en materia legal y técnica, si es necesario con el apoyo de otras áreas de la institución municipal.

3.4.1.3. *Procesos de apoyo*

El departamento debe estar apoyado por talento humano capaz quien será el encargado de contrastar la información y verificar si el personal es el más adecuado para desempeñar las funciones necesarias dentro del departamento de participación ciudadano y control social.

3.5. **Seguimiento**

Se realizarán evaluaciones periódicas al personal del departamento, esto con la finalidad de verificar si se está cumpliendo con el objetivo propuesto. Caso contrario se debe replantear el mismo hasta alcanzar las metas previstas por la institución municipal.

3.5.1. *Indicadores de gestión*

Permitirán conocer el nivel de eficiencia de cada uno de los empleados incluido el jefe departamental, solo con un control permanente se podrá tomar los correctivos necesarios de manera oportuna, evitando así terminar un periodo fiscal con indicadores negativos.

3.5.2. *Control*

Una de las metodologías de evaluación laboral es la siguiente:

Tabla 3-3: Evaluación jefe departamental

Indicador	Valoración		
	Excelente	Satisfactorio	Necesita Mejorar
Realiza una evaluación periódica de las actividades de sus subordinados y verifica el cumplimiento de metas			
Asigna funciones al personal administrativo y operativo de manera correcta			
Controla las políticas establecidas dentro del departamento			
Analiza e interpreta los resultados de los servicios a la comunidad rural			
Planifica y ejecuta las actividades del personal			
Está pendiente de las capacitaciones que debe recibir el personal			
Cumple con todas sus responsabilidades como jefe departamental			

Lleva de manera correcta un proceso administrativo como planificar, organizar, dirigir y controlar			
--	--	--	--

Fuente: Investigación propia

Tabla 4-3: Evaluación secretaria

Indicador	Valoración		
	Excelente	Satisfactorio	Necesita Mejorar
Atiende cordialmente a los usuarios de forma presencial o por teléfono			
Brinda información adecuada y oportuna a los usuarios			
Mantiene el archivo ordenado y actualizado			
Brinda constante apoyo al jefe departamental y los técnicos de su área			
Asiste a todas las capacitaciones asignadas por su jefe			
Maneja de manera óptima todos los procesadores de texto			
Mantiene una buena presencia y orden dentro del área de su trabajo			
No se distrae en horarios laborales ni abandona su puesto			

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Montero, G., 2022.

Tabla 5-3: Evaluación técnicos

Indicador	Valoración		
	Excelente	Satisfactorio	Necesita Mejorar
Coordinan de manera oportuna las visitas a las parroquias y comunidades asignadas			
Elaboran informes periódicamente indicando las novedades al jefe departamental			
Socializan con los actores involucrados para conocer las necesidades más urgentes por atender			
Asisten a todas las capacitaciones asignadas			
Mantienen permanentemente la vocación de trabajo en equipo y servicio a la ciudadanía			
Comunican de manera oportuna las novedades al jefe departamental			

Cumplen con la hoja de ruta establecida			
---	--	--	--

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Montero, G., 2022.

Las tablas anteriores contienen algunos parámetros básicos para realizar una evaluación periódica al personal del departamento de participación ciudadana y control social, cada una de ellas es sujeta a cambios siempre y cuando el jefe de personal o el departamento de talento humano tenga mejores sugerencias con la finalidad de mantener una constante mejora en los procesos administrativos internos.

- Segundo componente del Modelo de Gestión

Tabla 6-3: Componentes de la gestión de optimización de recursos

GESTIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	ACTIVIDADES
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y comunicar con anticipación de la elaboración del presupuesto participativo y la difusión a la ciudadanía.
Información y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Informar, capacitar y sensibilizar a los técnicos y a la ciudadanía participante.
Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el trabajo conjunto con los equipos político, técnico del GAD y con la ciudadanía en talleres deliberativos.
Elaboración y aprobación del presupuesto	Recopilar y analizar resultados del proceso participativo en las mesas de trabajo, elaboración de la proforma presupuestaria y aprobación del presupuesto.
Vigilancia y seguimiento	Plan de seguimiento de los presupuestos asignados a las diferentes zonas.

Fuente: (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017).

Elaborado por: Montero, G., 2022.

3.6. Organización

El departamento de presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de Los Sachas organiza de forma interna la difusión del proceso y la participación efectiva de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto.

Esta fase es necesario seguir las siguientes acciones:

- **Trabajo de coordinación al interior del GAD**

Se determinarán los lineamientos y la conformación del equipo técnico responsable de la formulación del presupuesto participativo, así también, se definirá el proceso que se seguirá para formular el presupuesto participativo, es decir, los aspectos mínimos que orientarán el proceso participativo:

- Criterios de priorización: se tomará en cuenta la problemática y necesidades actuales de la ciudadanía como de las zonas territoriales, para la discusión participativa.
- Plazos, fechas y fases: el departamento elaborará un cronograma tentativo en base a los procedimientos, fechas, plazos y responsables del proceso.

- **Organización de la información**

El equipo técnico del departamento del presupuesto participativo del GAD elaborará las estimaciones de ingresos, de los criterios de priorización y del cronograma de implementación. Por otra parte, los técnicos presentaran esta información a la ciudadanía para la elaboración del presupuesto participativo.

- **Socialización y convocatoria para el proceso**

Los técnicos socializaran el proceso de formulación del presupuesto participativo con la ciudadanía participante a través de medios virtuales, electrónicos, etc., de acuerdo con el acceso de la ciudadanía a fin de asegurar la mayor participación. Así también se realizará una convocatoria a la ciudadanía para participar en el proceso de formulación del presupuesto participativo.

Es importante que se promueva la participación de toda la ciudadanía considerando ciudadanas y ciudadanos en general, asambleas ciudadanas, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio y demás formas organizativas existentes en el territorio, así como otros actores económicos y sociales. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, p. 19)

- **Acuerdo para la realización del presupuesto participativo**

Es necesario que los actores de los GAD y la aprobación de la ciudadanía para la realización el Presupuesto Participativo. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, p. 19)

3.7. Información y capacitación

El departamento planifica una capacitación sobre el proceso de presupuesto participativo, a los técnicos y a la ciudadanía. Por medio de esta capacitación se podrá conocer los elementos fundamentales para la formulación del presupuesto participativo, información centrada sobre los presupuestos participativos, y demás procesos a seguir. Entre los aspectos a desarrollar dentro de la capacitación está desarrollar:

- Planes de Desarrollo y ordenamiento territorial y presupuestos participativos;
- Funcionamiento del presupuesto participativo;
- Normativa para la elaboración del presupuesto participativo;
- Mecanismos y criterios de asignación de presupuesto por territorios y por temas;
- Cronograma de formulación y aprobación del presupuesto participativo.

3.8. Desarrollo de Mesas de trabajo

Se realizarán reuniones de trabajo con la ciudadanía, con quienes se establecerán las prioridades de inversión acorde a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para la realización de esto se establece programar talleres que estarán a cargo del GAD con el desarrollo de los siguientes temas:

- Identificación de recursos y potencialidades en el territorio
- Identificación y análisis de problemas y necesidades
- Presentación de propuestas de acción
- Priorización del gasto
- Identificación de posibilidades de financiamiento de las propuestas priorizadas

3.9. Elaboración y aprobación del presupuesto

La reunión participativa permitirá generar la elaboración del presupuesto en relación a las necesidades de los ciudadanos. En este presupuesto la Unidad Financiera del GAD realizará un análisis de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo con la participación de la ciudadanía y en base a eso se estimarán los ingresos, y se elaborará el anteproyecto de presupuesto. Luego se presentará a la máxima instancia del Sistema de Participación para que mediante resolución emita su aprobación.

La aprobación del presupuesto en base al informe emitido por la Comisión del legislativo local, que deberá hacerlo hasta el 20 de noviembre de cada año según el Art. 244 del COOTAD), el legislativo del GAD estudiará el proyecto y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año (Art. 245 del COOTAD). Los representantes ciudadanos del Sistema de Participación podrán asistir y actuar en las sesiones del legislativo local para la discusión y aprobación del presupuesto, mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la Ley. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017)

3.10. Vigilancia y seguimiento

- **Publicación del presupuesto participativo aprobado.**

El GAD publicará, a través de su página web y de los medios de información más adecuados de acuerdo a la realidad territorial, el documento de presupuesto aprobado para el seguimiento de los programas y proyectos por parte de los actores interesados y de la ciudadanía en general. Adicional a esto el GAD realizará una reunión para dar a conocer de forma pública el presupuesto participativo

- **Vigilancia, cumplimiento y seguimiento ciudadano a la ejecución del presupuesto**

La ciudadanía podrá realizar vigilancia y seguimiento a la ejecución de las obras y servicios previstos en el presupuesto probado. Por otra parte, el GAD por medio de la rendición de cuentas al Sistema de Participación y a la ciudadanía, podrá vigilar el cumplimiento y ejecución del presupuesto.

Cabe recordar que el Art. 312 del COOTAD establece que: “El incumplimiento de estas disposiciones relativas a la participación ciudadana por parte de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo, incluyendo la remoción del cargo para los funcionarios responsables de la omisión y podrá ser causal de revocatoria del mandato para la autoridad respectiva, conforme a la ley.”

CONCLUSIONES

Los presupuestos participativos en el canto JOYA DE LOS SACHAS desde el año 2016, el presupuesto ha sido significativo para el desarrollo del cantón asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, sin embargo, para los subsiguientes años 2017 y 2018, este presupuesto ha disminuido de forma significativa por lo que la asignación de recursos económicos también fue bajo en estos años para las distintas áreas; por lo que se vio afectado uno de los proyectos de mayor inversión y prioridad como son los de área de agua y saneamiento. Por lo que se concluye que para los años venideros la municipalidad deberá optimizar y distribuir de manera correcta los recursos económicos de los presupuestos participativos en especial para cubrir las necesidades prioritarias del cantón.

Después de un análisis determinante se concluyó que los presupuestos participativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas si están cumpliendo con las competencias designadas en la ley tanto de la Constitución, como del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, es por eso que este presupuesto depende en gran parte de la gestión interna de la municipalidad.

La ordenanza expedida y aprobada por el GAD Municipal ha fortalecido el desarrollo de los proyectos por medio de la asignación de los presupuestos participativos, sin embargo, acorde al análisis realizado en la investigación se concluyó que es necesario realizar una resolución en la cual conste de forma más detallada la asignación de recursos, la planificación de los presupuestos participativos, los plazos, control y seguimiento de los mismos.

Según los resultados obtenidos en la presente investigación se llegó a la conclusión, que es necesario que el GAD Municipal desarrolle un modelo de gestión administrativa para optimizar y distribuir de manera correcta los recursos económicos de los presupuestos participativos con el fin de cumplir con la que establece la ley y a su vez cumplir con las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.

Por medio de la estructuración del plan de evaluación y control, se podrá monitorear de forma constante el uso, manejo y control de los recursos económicos, es decir, controlar los presupuestos participativos, por lo que se concluyó que esta herramienta es indispensable para optimizar dichos recursos y así también se podrá mejorar la asignación de forma equitativa acorde a las necesidades de cada una de las parroquias que conforman el cantón.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda revisar de manera exhaustiva las asignaciones presupuestarias a cada una de las áreas urbanas y rurales con el fin de retribuir de manera equitativa y acorde a las necesidades de cada sector.
- Es importante analizar de forma detallada todas las leyes, normativas y reglamentos que involucren los presupuestos participativos con el propósito de sustentar de forma legal y articulada el desarrollo de un modelo de gestión para optimizar el presupuesto participativo.
- Se debería presentar al GAD Municipal una pre resolución que contenga una planificación detallada de los presupuestos participativos, plazos, control y seguimiento de los mismos, para que sea aprobada por la entidad competente.
- Se recomienda presentar y socializar de manera formal ante las autoridades competentes del GAD Municipal la propuesta del modelo de gestión administrativa antes de implementar el modelo de gestión que permitirá optimizar los recursos económicos que se asignan para este fin.
- Realizar de manera permanente una evaluación del personal y verificar los resultados de los indicadores para poder dar cumplimiento a los objetivos trazados al inicio de un periodo fiscal, como también dar el seguimiento respectivo a cada una de los presupuestos participativos asignados de cada área y proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

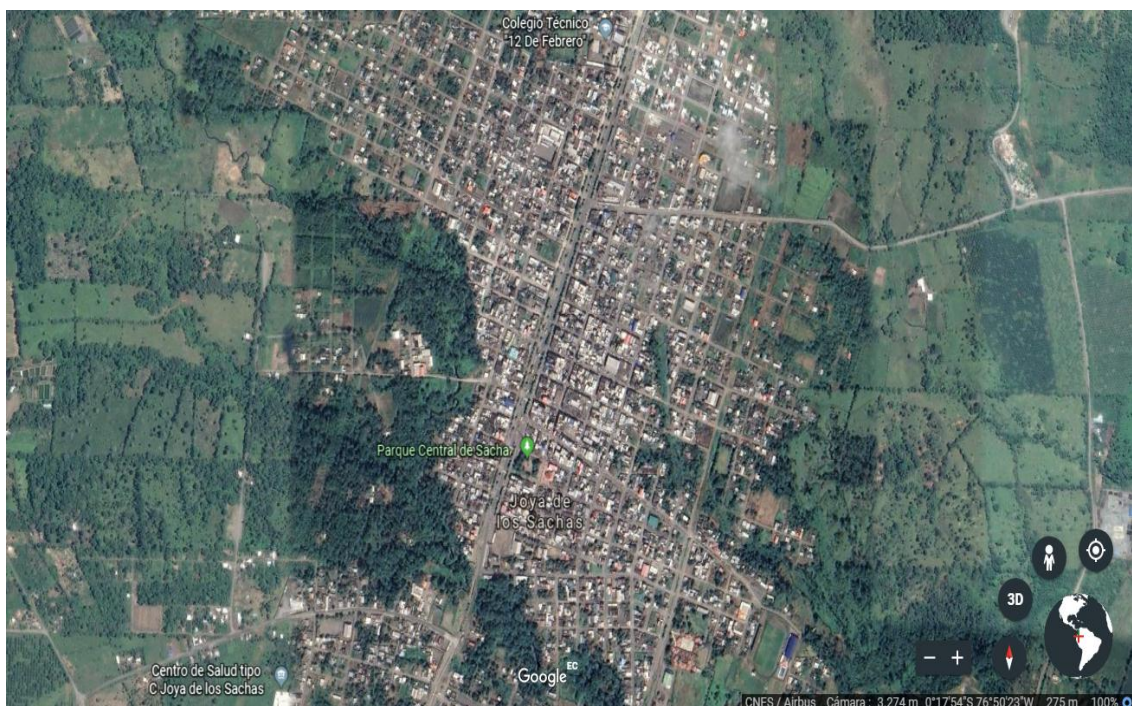
- Andara, L. (2018). La Administración Pública como complejo orgánico. Universidad de los Andes, 50.
- Anónimo. (2016). Cómo optimizar los recursos económicos de una empresa. Recuperado de: <https://www.quecursar.com/noticias/%c2%bfcomo-optimizar-los-recursos-economicos-de-una-empresa-9861.html>
- Antuna, P. (2015). Guía de procedimientos para la elaboración y presentación del proyecto de investigación de tesis. Mexico: Editorial Lujed.
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme.
- Cabezas , E., Naranjo, D., & Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Sangolquí, Ecuador: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Carangui, P., Garbay, J., & Valencia, B. (2017). Finanzas personales: la influencia de la edad en la toma de. Revista Killkana Sociales, 81-88.
- Chávez, P. (2016). El informe de indicios de responsabilidad penal de la Contraloría General del Estado y sus efectos jurídicos en los procesos penales que por peculado se sustanciaron en la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Riobamba, durante el periodo 2013-2015.: (Trabajo de grado) Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). Presupuestos participativos. Recuperado de: <http://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/presupuestos-participativos.pdf>
- Correa, S. (2017). Incidencia de la Gestión por Competencias en el Crecimiento Empresarial. INNOVA Research Journal, 88-98.
- Corvo, H. (2016). Importancia de administración. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/importancia-administracion/>
- Cueto, C., & González, M. (2017). La Administración Pública de la Responsabilidad Social Corporativa. Madrid: Editorial UNED.
- De la Rosa, R. (2015). Diseño de un modelo de gestión administrativa para el cabildo de la comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Provincia de Santa Elena, Año 2014. (Tesis de grado) Universidad Estatal de la Península de Santa Elena: Santa Elena:
- Facal, T. (2015). Guía para la elaboración de un proyecto de investigación social. Madrid: Ediciones Paraninfo, S.A.
- Flacso. (2009). Flacso Andes. Recueprado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=116562&tab=opac

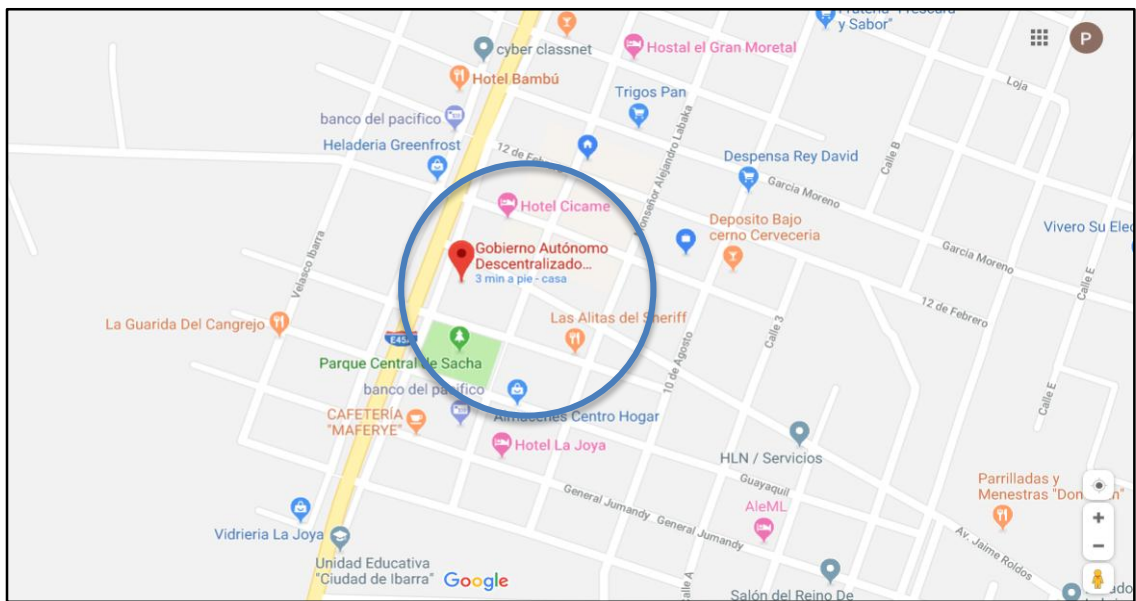
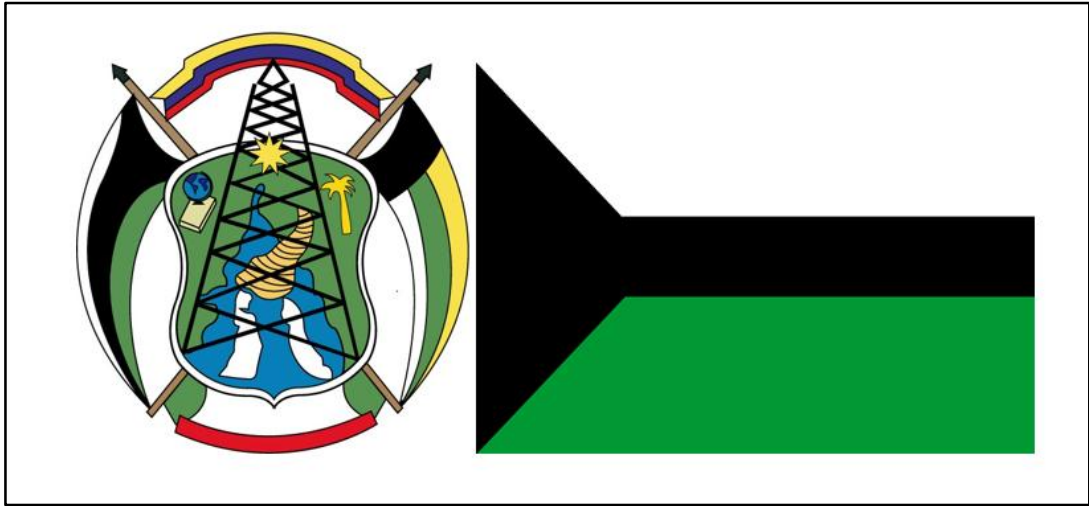
- Gallego, C. (2006). *Elaboración y Presentación de un Proyecto de Investigación*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- Granda, V. (2016). *Prpyecto de Codigo Organico Administrativo*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Grupo 1171 FCA. (2017). *Antecedentes historicos de la administracion*. Recuperado de: <https://grupo1171fundamentosdeadministracionfca.wordpress.com/2017/09/18/antecedentes-historicos-de-la-administracion/>
- Guerrero, O. (2001). *Nuevos modelos de gestion publica*. Recuperado de: http://www.josebatiz.com/docs/Lecturas/Nuevos_modelos_de_gestion_publica.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodologia de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández, T. (2011). *Teoria clasica de la administracion*. Recuperado de: <http://elpsicoasesor.com/teoria-clasica-de-la-administracion-henry-fayol/>
- Hurtado, D. (2008). *Principios de Administración*. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano.
- Jaramillo, H. (2005). *Administracion publica*. Recuperado de: <https://www.derechoecuador.com/la-administracion-publica>
- Krugman, P. (2007). *Introducción a la Economía*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Leal, A. (2018). *Sistema de gestión administrativa*. Recuperado de <https://www.siigo.com/blog/empresario/sistema-de-gestion-administrativa/>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2011). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Recuperadode: de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- López , G., & Castro, N. (2017). *Optimización del plan de producción. Estudio de caso Carpintería de Aluminio*. *Universidad y Sociedad*, 178-186.
- Lozada, A., Gutiérrez, M., Granda, M., Mendiola, C., & Fernández, F. (2019). *Introducción a la Adminstración*. Ciudad Universitaria Santa Anita, Perú: Unievrstidad de San Martin de Porres.
- Matínez, F. (2014). *Importancia de las finanzas y el analisis financiero*. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/importancia-de-las-finanzas-y-el-analisis-financiero/>
- Mendoza, A. (2017). *Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresa comerciales en la ciudad de Manta*. *Revista Dom. Cien*, 947-964.
- Merton, R. C. (2004). *Finanzas*. México DF: Pearson Educación.
- Miranda. (2010). *Gestión de Proyectos*. Bogotá: MM Editores.
- Montes, Á., & Montes, A. (2014). *Guía para proyectos de investigación*. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuado*, 91-126.
- Ortega, A. (2014). *Hacienda Pública: Las Finanzas del Estado*. Bogotá: ECOE Ediciones.

- Padilla, M. C. (2014). Finanzas Públicas. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Parraguez, S., Chunga, G., Flores, M., & Romero, R. (2017). El estudio y la investigación documental: estrategias metodológicas y herramientas TICEl estudio y la investigación: Chiclayo, Perú.
- Perez, J. (2013). Definicion.de proyecto de investigacion Recuperado de: <https://definicion.de/proyecto-de-investigacion/>
- Pozo, J. (2018). Estudio del modelo de gestión institucional en el Viceministerio del Servicio Público del Ministerio del Trabajo, para el año 2018. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Proyectos, B. (2017). Gestión de proyectos. Recuperado de: <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/fases-etapas-de-un-proyecto>
- Rosero, C. (2007). Modelo de Gestión Administrativa. Recuperado de: https://www.academia.edu/6948825/Modelo_de_Gestion_Administrativa?auto=download
- Sacha, G. (2013). Historia del cantón www.munjoyasachas.gob.ec. Recuperado de: <https://www.munjoyasachas.gob.ec/index.php/canton/historia-del-canton>
- Sánchez, J. (2001). La Administración Pública como ciencia. México DF: Plaza y Valdes.
- Saracho, M. (2005). Un Modelo General de Gestión por Competencias. Santiago de Chile: RIL Editores.
- SENPLADES, INEC. (2014).Objetivos de .planificacion. Recuperado de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Objetivos-del-Milenio-Balance-2014.pdf>
- Silva, J. (2008). Finanzas publicas territoriales. Recuperado el 24 de Junio de 2019, de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Finanzas-Publicas-Territoriales.pdf>
- Tamayo, Y., Del Río., A & García., D. (2014). Modelo de gestión organizacional basado en el logro de objetivos. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X14700217>
- Vértice. (2007). Gestión de Proyectos. Madrid: Editorial Vértice.
- Villagómez, J., Mora, Á., Barradas, D., & Vázquez, E. (2014). El Análisis FODA Como herramienta para la definición de líneas de Investigación. Revista Mexicana de Agronegocios, 1121-1131.
- Yuni, J. (2006). Técnicas para Investigar. Córdoba Argentina: Editorial Brujas.
- Zambrano, Y. (2017). El control a la gestión en la administración pública: una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú. Revista San Gregorio, 154-167.

ANEXOS

ANEXO A: DATOS DEL CANTÓN SACHA





ANEXO B: FORMATO DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN

MODELO DE GESTIÓN PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL AÑO 2019.

Objetivo: Identificar la aplicabilidad de un modelo de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas.

Descripción	Ítems		Observación
	Si	No	
¿El GAD Municipal posee un modelo de gestión actualizado?			
¿El departamento tiene claro cuál es la misión, visión, objetivos y valores?			
¿Los que trabajan en el departamento de participación ciudadana conocen el proceso a seguir?			
¿Los recursos de los presupuestos participativos tienen una socialización efectiva con todos los involucrados?			
¿Los sectores involucrados están satisfechos con la construcción de obras prioritarias?			
¿Se ha estado optimizando los recursos económicos asignados para esta finalidad?			

ANEXO C: TABLA MANUAL JEFE DEPARTAMENTO

DENOMINACIÓN DEL CARGO:	Jefe Dep.				
NIVEL:	Ejecutivo				
CÓDIGO:	MF-JD-01				
DEPENDENCIA:	Administrativa				
NÚMERO DE CARGOS:	1				
CARGOS A QUIEN REPORTA:	Alcaldía				
CARGOS QUE LE REPORTAN:	Secretaria, Técnicos 1,2,3				
I. PROPÓSITO PRINCIPAL					
<p>Coordinar, dirigir, planificar y controlar todas las actividades del departamento de participación ciudadana y control social de la institución municipal. Encaminado siempre a promover la optimización y correcta ejecución de los recursos económicos destinados a cubrir las necesidades de los sectores más necesitados.</p>					
II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES					
FUNCIONES	Frecuencia				
	O	D	S	Q	M
Liderar el proceso de planeación de las actividades diarias y ser apoyo constante de sus subordinados			X		
Desarrollar estrategias específicas y adecuadas para el logro de objetivos					X
Seleccionar personal competente y desarrollar programas de entrenamiento para potenciar sus capacidades	X				
Analizar los problemas del departamento en el aspecto financiero de asignaciones presupuestarias y disconformidad de los sectores involucrados		X			
Conversiones: O = Ocasional; D : Diaria; S = Semanal; Q = Quincenal; M = Mensual					
III. COMPETENCIAS BÁSICAS					
Responsabilidad:	Ser Legal o directamente capaz de rendir cuentas del cuidado o bienestar del otro.				
Compromiso con la Organización:	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.				
Trabajo en equipo:	Capacidad de trabajar y desempeñarse adecuadamente con un equipo de trabajo para mejorar la efectividad.				
IV. REQUISITOS MÍNIMOS					
Estudios:	Superior Ing. Administración de empresas				
Experiencia:	2 años de experiencia específica en el trabajo de participación ciudadana y control social				
Conocimientos Básicos:	Administración, COA, COOTAD, Ley del CPCCS				

Manual de funciones secretaria

Manual secretaria

DENOMINACIÓN DEL CARGO:	Secretaria				
NIVEL:	Apoyo				
CÓDIGO:	MF-SEC-01				
DEPENDENCIA:	Administrativa				
NÚMERO DE CARGOS:	1				
CARGOS A QUIEN REPORTA:	Jefe Dep.				
CARGOS QUE LE REPORTAN:	Técnicos 1,2,3				
I. PROPÓSITO PRINCIPAL					
<p>Servir de apoyo permanente al jefe departamental en las tareas de organización y control de todas las actividades a desempeñar de forma diaria. Ser el nexo entre clientes internos y externos con todo el departamento restante. Llevar la agenda del jefe y coordinar reuniones y otras funciones.</p>					
II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES					
FUNCIONES	Frecuencia				
	O	D	S	Q	M
Atender llamadas telefónicas, correo departamental y redes sociales		X			
Coordinar las reuniones tanto internas como externas del jefe departamental y los técnicos asignados a las diferentes parroquias		X			
Mantener el orden del archivo dentro del departamento	X				
Recordar a sus compañeros de trabajo sobre reuniones, socializaciones y otras actividades		X			
Conversiones: O = Ocasional; D : Diaria; S = Semanal; Q = Quincenal; M = Mensual					
III. COMPETENCIAS BÁSICAS					
Responsabilidad:	Ser Legal o directamente capaz de rendir cuentas del cuidado o bienestar del otro.				
Compromiso con la Organización:	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.				
Trabajo en equipo:	Capacidad de trabajar y desempeñarse adecuadamente con un equipo de trabajo para mejorar la efectividad.				
IV. REQUISITOS MÍNIMOS					
Estudios:	Superior Tlga. Secretariado				
Experiencia:	1 años de experiencia específica en el puesto				
Conocimientos Básicos:	Administración, programas básicos de procesadores de texto.				

Manual de funciones técnicos

Manual técnico

DENOMINACIÓN DEL CARGO:	Técnicos				
NIVEL:	Operativo				
CÓDIGO:	MF-JD-01				
DEPENDENCIA:	Administrativa				
NÚMERO DE CARGOS:	3				
CARGOS A QUIEN REPORTA:	Jefe Dep.				
CARGOS QUE LE REPORTAN:	Secretaria				
I. PROPÓSITO PRINCIPAL					
Coordinar y planificar todas las actividades relacionadas a la socialización de los presupuestos participativos con las personas de las diferentes parroquias del cantón. Verificar en campo las necesidades de mayor prioridad con la finalidad de optimizar los recursos económicos asignados para este fin.					
II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES					
FUNCIONES	Frecuencia				
	O	D	S	Q	M
Planificar y coordinar las visitas a campo de los diferentes lugares del cantón	X				
Definir mediante nuevas estrategias la forma de optimizar los recursos de mejor manera y así lograr los objetivos propuestos por la institución municipal	X				
Mantener una comunicación constante con su inmediato superior y aportar con ideas para alcanzar las metas dentro del departamento				X	
Realizar un informe y reportes de trabajo para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados en una hoja de ruta.					X
Conversiones: O = Ocasional; D : Diaria; S = Semanal; Q = Quincenal; M = Mensual					
III. COMPETENCIAS BÁSICAS					
Responsabilidad:	Ser Legal o directamente capaz de rendir cuentas del cuidado o bienestar del otro.				
Compromiso con la Organización:	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.				
Trabajo en equipo:	Capacidad de trabajar y desempeñarse adecuadamente con un equipo de trabajo para mejorar la efectividad.				
IV. REQUISITOS MÍNIMOS					
Estudios:	Superior Ing. Administración de empresas				
Experiencia:	1 años de experiencia específica en el trabajo de participación ciudadana y control social				
Conocimientos Básicos:	Administración, Proyectos				